



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 15 de 18.05.2022

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 18 de Mayo 2022, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 15 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Sr. Marco Antonio González Candía, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Marco A. González Candía

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Harry Álvarez Alballay

Sr. Luis Núñez Berríos

Actuó como Ministra de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina F. Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se Solicita aprobación para las siguientes actas ordinarias y extraordinarias, según detalle:

Acta N° 11 de fecha 13/04/2022.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, ambas clasificadas en el Art. N° 3 letra C) de la Ley N° 19.925 Ley Sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, requerida por MANDRAKE SpA. N° 77.438.269-0, representada por doña Camila García Peñaloza, Rut N° 15.552.842-7, con domicilio comercial en Av. Carlos Alessandri N° 2089 comuna de Algarrobo, solicitud presentada por don Miguel Rojas Tapia a través del Ord. N° 257 de fecha 10/05/2022.-

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4.- Cuenta Sres. Concejales

5.- Varios

Presidente H. Concejo: Bueno, buenos días señores concejales.

En el nombre de Dios y la Patria, le damos inicio a esta sección ordinaria del Honorable Concejo 18 de Mayo 2022, La tabla ya es la número 15 así que también saludar a todos

nuestros vecinos que nos siguen a través de nuestra página municipal, se agradece. Hoy día tenemos 2 puntos que es de la sección extraordinaria de fecha 13 de abril del año 2022 y tenemos una patente comercial también, una MEF para ser votado por el Concejo y un punto VIS que acaba de mencionar la secretaria municipal.

1.- Se Solicita aprobación para las siguientes actas ordinarias y extraordinarias, según detalle:

Acta N° 11 de fecha 13/04/2022.-

Concejal Marco A. González: Señora Marcela Mansilla.

Concejala Marcela Mancilla: Apruebo Presidente

Concejal Marco A. González: Muchas gracias. Don Carlos Tapia.

Concejal Carlos Tapia: Aprobado Presidente.

Concejal Marco A. González: Muchas gracias. Don Fernando Gómez.

Concejal Fernando Gómez: Aprobado Presidente.

Concejal Marco A. González: Don Harry Álvarez.

Concejal Harry Álvarez: Aprobado Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias, Don Luis Núñez.

Concejal Luis Núñez: Aprobada el acta.

Concejal Marco A. González: Gracias.

Secretaria Municipal: Y usted presidente.

Concejal Marco A. González: Apruebo Señora Paulina.

Secretaria Municipal: Gracias.

VOTACION:

Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA

Sr. Carlos Tapia Avilés: APRUEBA

Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA

Sr. Harry Álvarez Albailay: APRUEBA

Sr. Luis Núñez Berríos: APRUEBA

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, ambas clasificadas en el Art. N° 3 letra C) de la Ley N° 19.925 Ley Sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, requerida por MANDRAKE SpA. N° 77.438.269-0, representada por doña Camila García Peñaloza, Rut N° 15.552.842-7, con domicilio comercial en Av. Carlos Alessandri N° 2089 comuna de Algarrobo, solicitud presentada por don Miguel Rojas Tapia a través del Ord. N° 257 de fecha 10/05/2022.-

Concejal Marco A. González: Están acompañado por informes 257, 132, 247, 96, 235 y llamó a aprobar o rechazar señores concejales. Señora Marcela Mancilla.

Concejala Marcela Mansilla: Apruebo Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias. Don Carlos Tapia.

Concejal Carlos Tapia: Yo la única aprobación que tengo con esta patente, no es la aprobación, sino que es la condición de la patente porque ellos tienen dirección solamente por el frente, por Alessandri y salen hacia la playa, tienen 2 accesos en realidad salen hacia la playa y salen hacia Alessandri, entonces hay un tema de alcohol ahí, es la única presión que tengo con esta observación Presidente, obviamente contando con todos los documentos que están en el informe, voy a aprobar la patente Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias Señor Tapia. Don Fernando Gómez.

Concejal Fernando Gómez: Aprobado Presidente.

Concejal Marco A. González: Don Harry Álvarez.

Concejal Harry Álvarez: Presidente, cumpliéndose con todos los dictámenes de la ley que todos los requisitos exigidos por la Municipalidad para otorgar esta patente. Yo voy a aprobar esta patente ya que ha sido visada por los diferentes departamentos de la Municipalidad. Así que apruebo Señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Muchas Gracias. Don Luis Núñez.

Concejal Luis Núñez: En consideración a que los certificados emitidos por los departamentos pertinentes señalan que cumple con todos los requisitos, en especial el de jurídico y el de la Dirección de Obra. Apruebo el otorgamiento de las patentes de alcoholes.

Concejal Marco A. González: Gracias Don Luis Núñez. Bueno, teniendo todos los documentos a la vista, también los informes que ya le he mencionado por las distintas departamentos municipales, también con informe de Carabineros, certificado también de la junta de vecinos, declaración jurada y todo lo que está ahí. Yo también apruebo la patente Señora Paulina.

VOTACION:

Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA

Sr. Carlos Tapia Avilés: APRUEBA

Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA

Sr. Harry Álvarez Albailay: APRUEBA

Sr. Luis Núñez Berríos: APRUEBA

ACUERDO Nº 070 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, ambas clasificadas en el Art. N° 3 letra C) de la Ley N° 19.925 Ley Sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, requerida por MANDRAKE SpA N° 77.438.269-0, representada por doña Camila García Peñaloza, Rut N° 15.552.842-7, con domicilio comercial en Av. Carlos Alessandri N° 2089 comuna de Algarrobo, solicitud presentada por don Miguel Rojas Tapia a través del Ord. N° 257 de fecha 10/05/2022.-

Concejal Marco A. González: El tercer punto es correspondencia del alcalde, Señora Paulina, si hay alguna correspondencia ahí.

Secretaria Municipal: Disculpe, deberá corresponder a continuación la votación del punto bis.

5.- Varios

Concejal Marco A. González: Bien, usted lo puede leer Señora Paulina por favor, a los señores concejales el punto bis.

Secretaria Municipal: Altiro.

Concejal Marco A. González: Gracias.

Secretaria Municipal: Ya memorándum número 31 del 2022 dirigido al señor alcalde subrogante, Don César Corvalán Sanhueza. De conformidad a la sesión de Concejo N° 14, se sometió a aprobación el acta N° 10 de fecha 6 de abril del 2022, donde la votación quedó con 2 rechazos, 2 apruebo y una abstención, ante lo cual se entiende por no aprobada dicha acta. Por tanto, se requiere que sea nuevamente votada y por lo cual solicito a usted autorizar el ingresar dicha aprobación del Acta como punto VIS en la tabla de la sesión de Concejo de mañana miércoles 18 de mayo del 2022. Eso es, someter a votación la N°10 nuevamente.

Concejal Marco A. González: Ya muchas gracias, Señora Paulina. Señora Marcela Mancilla.

Concejala Marcela Mansilla: Presidente. Bueno, habiendo tenido ya el acta con la suficiente antelación y pudiéndola haber leído porque, la razón del rechazo fue que no la tuvimos en tiempo, voy a probar el acta.

Concejal Marco A. González: Muchas gracias. Don Carlos Tapia.

Concejal Carlos Tapia: Apruebo Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias. Don Fernando Gómez.

Concejal Fernando Gómez: Aprobado el acta.

Concejal Marco A. González: Don Harry Álvarez.

Concejal Harry Álvarez: Señor Presidente habiendo leído el acta y con todos los detalles, yo apruebo el acta.

Concejal Marco A. González: Gracias. Don Luis Núñez.

Concejal Luis Núñez: Aprobada el acta.

Concejal Marco A. González: Yo también la apruebo Señora Paulina.

VOTACION:

Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA

Sr. Carlos Tapia Avilés: APRUEBA

Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA

Sr. Harry Álvarez Alballay: APRUEBA

Sr. Luis Núñez Berríos: APRUEBA

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

Concejal Marco A. González: Ahí estarían a los puntos de tabla más el punto bis y ahora vamos a la correspondencia del alcalde si es que hay Señora Paulina.

Secretaría Municipal: No tengo en este momento, salvo que quisiera consultarle al alcalde subrogante, Don César Corvalán, si tiene algo que informar al Concejo.

Concejal Marco A. González: Bueno, pregúntele, por favor. Si es que está ahí, ¿está conectado?

Administrador: Hola, muy buenos días a todos, concejales y concejala, Señora Paulina. Todos los que están conectados. No, no tengo nada que poder entregar, muchas gracias.

Concejal Marco A. González: Ya, yo solamente agregar acá de una carta que llegó, esta fue recepcionada con fecha 16 de mayo 2022, donde solicita la restitución de dotación de la escuela el Yeco, no sé si a ¿todos los concejales les llegó esta carta?, “de nuestra consideración como docente de la Escuela Yeco de la Comuna Algarrobo, queremos nada más expresando ante el Concejo esta oportunidad para señalar que tal como fue comunicado anteriormente en este mismo Concejo Municipal y ahora con el dictamen que lo corrobora, fuimos trasladadas de manera arbitraria, vulnerada en la honra, profesionalidad del patrimonio, condición ciudadana de parte del Alcalde José Luis Yáñez Maldonado, como sostenedor de parte del señor Emilio Aguilera García, quien a cargo público vulnera y desconoce sistemáticamente las normas en educación. Lo del dictamen número 2008 a la vista que todos los antecedentes irregularidades del jefe DAEM de Algarrobo Don Emilio Aguilera para la docente Iris Bravo, Paula Roja y Jaime, incurriendo reiteradamente en la ilegalidad al margen de la Ley 20.205, sobre protección de los trabajadores y trabajadoras, quienes denunciaron de las malas prácticas, arbitrariedades, el acoso laboral sistemático sufrido desde el año 2020 a la fecha, de parte de la directora Carolina Castro de Vial, sujeta el sumario de acuerdo a la Ley 18.883, cuya transparencia sentido la justicia reparatoria tenemos y tendremos grandes dudas razonables. Todo lo anterior lo sostenemos en razón de los hechos y la resolución del contrato menciona textualmente.

Concejal Marco A. González: La destinación que se impugna no se ajusta al derecho al no encontrarse ajustada la decisión de traslado a la funcionaria, por lo que corresponde que esa entidad inicie el edilicia, adopte las medidas pertinentes para reincorporar a la afectada a la Escuela Rural del Yeco de Algarrobo. El dictamen W 58 43 2022, con fecha 29 de abril del año 2022. Expresamos nuestro malestar ya que no son algunas vulneraciones, sino muchas mencionamos algunas para su conocimiento; es menester recordar y darle luz brillante. Antes el artículo 22 de la Ley 19.130 debió haberse sido ejercido de acuerdo con lo señala el artículo 5 del Código de Trabajo Suplementarios del Estatuto, el ejercicio de la Facultad de la Ley reconoce al empleador que tiene como límite respecto de las garantías constitucionales de las trabajadoras, en especial cuando afecten la vida privada y la honra y la profesionalidad. El artículo 8 bis de la Ley 19.070, Los profesionales de la educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante con el respeto mutuo, del mismo modo, tienen derecho a que se respete la integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser

objeto de tratos vejatorios, degradantes y maltratos psicológicos de parte de los demás integrantes de la comunidad educativa. Las leyes laborales son irrenunciables mientras exista un contrato, los límites institucionales en esta dimensión están sujetos al principio de protector de la ley, contenido en el artículo 19 de la Constitución Nº 16 al principio de la irrenunciabilidad que significa no renunciar a los derechos de autoría del derecho al trabajo. De la misma manera, esta vulneración por parte del sostenedor del principio de la buena fe, que no es más que un funeral, lo que se establece en el artículo 8 bis del Estatuto Docente.

Concejal Marco A. González: También destacamos la resolución del Contralor que esta causa falló a favor de los docentes que han entrado al principio de la primacía de la realidad, de que falla la razón, de la evidencia, de las normas existentes en educación, también se vulneran los límites contractuales que se corresponden a la alteración y la modificación de todos aquellos elementos del desarrollo institucional de las escuelas que finalmente constituyeron la falta grave que le imputan en la denuncia sumaria a la directora de escuela el Yeco y al jefe DAEM, en quien ponen en tela de juicio las competencias profesionales de la trabajadora de forma discriminatoria, afectando la forma grave en el principio de la indignidad del por lo que el contralor dictamina y restaurar el rey corporal a la docente al establecimiento en las condiciones de trabajo que establece el artículo 8 Bis. En este sentido, el empleador ejercita en forma dolosa una facultad que no le es, ya que no contempló los derechos fundamentales legítimos de la docente, a propósito de los deberes de previsión, que es evitar todas las medidas, cauce, perjuicio, moral o material. Asimismo, cabe señalar que el Concejo, el señor Alcalde y el DAEM el instrumento denominado PADEM establecido por la Ley 19.410, es coherente con su calidad con la totalidad de las normativas del estado de Derecho define, la ausencia de elaboración correspondiente a la participación de la comunidad y además es instrumento público de conocimiento de todas y todos, cuyos límites temporales para su comprobación está establecido entre el 15 de septiembre y el 15 de noviembre, cuestión que la rechazamos. El supuesto desconocimiento del Concejo de forma carente y de transparencia respecto a las comunidades escolares que se construyó de parte del jefe DAEM en asociación con el funcionario público electo alcalde. Que no entendemos que se desconozca de la ley, porque el derecho y de acuerdo con el artículo 8 del Código Civil, nadie puede alegar desconocimiento de esta.

La escuela El Yeco lleva en la comunidad más de 60 años de trayectoria, cuyo sello educativo artístico deportivo es fruto del crecimiento de familias, asistentes, niños, niñas y sus docentes, quienes comprometieron con el quehacer obtenido grandes logros de las últimas décadas. Todo ello demostrable, de conocimiento público. Labor docente de que quienes injustamente han sido expuestas en su honra y dignidad profesional, causando menoscabo, daño; había cuenta que las profesionales injuriadas cuentan con el extenso currículum basado en sus competencias y habilidades profesionales. Quienes suscribimos esta carta exigimos que se restituya el daño inferido tal como lo establece y exigimos disculpas públicas. De igual manera, Exigimos que el jefe DAE como funcionario de directa subordinación del alcalde de forma escrita, restituya nuestra función docente de la Escuela El Yeco en las condiciones y el Derecho de la Ley.

Concejal Marco A. González: Establece además terminante nuestra honra profesional injuriada. Así mismo lo queremos expresar en el Concejo que tiene el deber moral. En particular, el concejal representante de la Educación como de la comuna, Marco Antonio González, quien tiene el deber de exigir a la Alcaldía que se cumpla con la ley, que sean restituidas los derechos a los docentes, de la misma manera que el Concejo en pleno pida las disculpas públicas porque no se pueden aprobar instrumentos públicos sin consultar a las partes y los plazos forma en la que se constituye el PADEM. Se construye el PADEM según lo establecido en la ley, hasta la fecha no nos han notificado el conducto de seguir a pesar de informado vía mail, acrecentando aún más el agobio del cual nos sentimos

afectada. La razón de esto, ya que acudiremos personalmente para recibir respuesta. Nos reservamos el derecho pleno de hacer público todo aquello que emana de la resolución del contralor a través del medio de comunicación de redes sociales, ya que es un instrumento de orden público y todo cuanto tenemos derecho constitucional a expresar.

Concejal Marco A. González: Ahí están las torres profesionales que están ahí, vienen con copia del dictamen a los concejales, al jurídico y al Colegio de Profesores. Me gustaría, como salgo yo allí aludido y el Concejo en Pleno, nosotros en una oportunidad, yo siendo presidente de la Comisión de Educación.

Secretaria Municipal: No se le escucha concejal, esta distorsionado.

Concejala Marcela Mansilla: Se quedó pegado.

Secretaria Municipal: Sí, se escucha distorsionado.

Secretaria Municipal: Don Marco Antonio, ¿nos escucha?

Concejal Marco A. González: Ahí me conecté de nuevo. ¿Me escucha Señora Paulina o no?

Secretaria Municipal: Ahora sí, Ahora sí

Concejal Marco A. González: Que entro una llamada y como que se fue la imagen.

Secretaria Municipal: Ya, entonces por el sistema de la grabación, para poner la transcripción, para que no nos falte nada, le solicito que pueda ver lo que dijo últimamente.

Concejal Marco A. González: Es lo que estaba diciendo, que efectivamente en una oportunidad se mandó una carta sobre los profesores y nosotros votamos el PADEM. El PADEM fue votado el año anterior de lo que se viene a trabajar el 2022. En esa oportunidad se pidió de hacer una reunión y como había un informe en la Contraloría, yo como presidente de la Comisión de Educación, preferí que expusieran el jefe DAEM con los profesionales en esa oportunidad. Hoy día hay un dictamen de Contraloría y me gustaría, si está conectado Don Emilio, jefe DAEM o Jurídico, si tiene mayores antecedentes, para que pueda informar al Concejo sobre esta carta que he llegado, yo pienso que le llego a todos los concejales por parte del Colegio de Profesores para que puedan explicar un poquito y dejar a la comunidad tranquila y a la comunidad educativa también, al Centro de padres, apoderados, también a los alumnos y los profesores también que salen acá mencionados y que ya sabemos que vienen con este reclamo hace bastante tiempo. Así que yo como presidente de Educación, tomando la correspondencia de acá del Alcalde, presidente del Concejo, me gustaría que si está don Cristián de Jurídico o alguien de la Jefatura del DAEM que se va a hacer con el informe que ha entregado a la Contraloría.

Dir. Jurídico: Si, si me permite explicar más o menos lo que pasó en los hechos finalmente, efectivamente hay que distinguir varias cosas, acá la Contraloría nunca ha dicho que el PADEM se hizo de mala manera, nunca se pronunció a ese respecto, esa es una situación quizá una apreciación que tienen las docentes respecto de aquello, pero como les digo, el dictamen de Contraloría y todo, porque esto no es solo uno el que se ha hecho, las profesoras han dicho varias situaciones en Contraloría.

Dir. Jurídico: En ningún caso se ha señalado que el PADEM está mal hecho o mal efectuado ¿ya? para precisar eso, entonces yo para darles entre comillas la tranquilidad a los concejales que votaron efectivamente el PADEM la Contraloría nunca se ha pronunciado respecto a aquello.

Dir. Jurídico: Aclarado eso, les comunicó y les explicó que el dictamen de Contraloría lo que señala es que la destinación no se habría ajustado a derecho, toda vez que la destinación efectivamente de las 3 docentes no estaría explicitada o bien fundamentada en el PADEM,

a ese respecto, como les digo, nos llegó el dictamen de Contraloría, nosotros presentamos un recurso de reposición y estamos a la espera del resultado del recurso de reposición para efectos de ver si se reintegra a las profesionales al establecimiento El Yeco o se queda firme la destinación que se efectuó dentro del PADEM digamos, para explicarlo un poquito más en el PADEM se hace referencia a los PEI de cada establecimiento y ahí es donde se fundamentaría la destinación de las docentes. Lo otro que también quiero señalar es que la Contraloría en ningún momento ha dicho que las profesoras, entre comillas, han sido vulnerada en sus derechos, en su honra.

Dir. Jurídico: Yo, por lo que sé, en ninguna parte se ha dicho que ellas son malas trabajadoras, todo lo contrario. La destinación tenía como fundamento justamente que ella era una de las profesionales que era muy destacada de ciertas áreas y los establecimientos a las cuales ellas se destinaron, adolecía un poco de una falta en esa área justamente y la destinación tenía como fundamento justamente reforzar esa área de los otros establecimientos educacionales, en atención a las capacidades y a las buenas capacidades que tenían las docentes en esas materias. Como les digo, la Contraloría no se pronunció mayormente porque ellas en la alegación que hacen a la Contraloría justamente dicen que hubo un menoscabo o que hubo discriminación, etcétera, La Contraloría nunca se pronuncia sobre eso, solo se limita a señalar que la destinación no se ajustó a derecho porque no estaría fundamentada en el PADEM y el recurso de posición, justamente va en ese sentido que la destinación estaría fundamentada en el PADEM que se enlaza justamente con el PEI de cada establecimiento educacional.

Dir. Jurídico: Eso es más o menos lo que pasó en los hechos y lo que está pasando ahora, digamos. Estamos a la espera del resultado del recurso de reposición para ver qué es lo que va a pasar finalmente con las docentes. Eso.

Concejala Marcela Mansilla: Señor Presidente. ¿Puedo hacer una consulta?

Concejal Marco A. González: Sí.

Concejala Marcela Mansilla: Primero quiero hacer una consulta, si las profesoras fueron cambiada de destinación y si se les dio el fundamento por los cuales se cambiaron, segundo a mí me extraña decir que estas docentes fueron cambiadas a otro establecimiento por ser buenas docentes, o sea, el colegio de El Yeco esta hoy día siendo calificado como un buen colegio precisamente por las buenas docentes que tiene el colegio, entonces yo no entiendo porque tenemos como fundamento el cambio de las docentes, porque son buenas a un colegio, a otro colegio, cuando están siendo realmente efectivas en el colegio donde estaban entonces pareciera ser que eso no es un buen fundamento, pero quiero decir algo, al señor Presidente y al Concejo, porque yo no sé si ustedes tienen la resolución de la Contraloría, porque efectivamente la Contraloría dice que este cambio no está conforme a derecho y no está conforme a derecho porque no se habría cumplido con las normativas del PADEM en el sentido de que el PADEM es aprobado en noviembre del año pasado y que las destinaciones del PADEM no contaban con fundamento y fundamento que se exige, o sea, para yo poder cambiar de un lugar a otro a las docentes o los docentes, necesito tener fundamento y que ese cambio no cause menoscabo.

Concejala Marcela Mansilla: Entonces mi primera pregunta, quisiera que me contestara porque veo que está Don Emilio también, es que si cuándo se hizo el cambio de destinación se fundamentó el cambio y lo otro explicar porque desvestimos a un santo para vestir a otro, cuando en realidad si son tan buenas docentes, por qué no seguir en el mismo colegio donde estas teniendo excelencia y estoy haciendo reconocido como un buen colegio gracias a las buenas docente que tiene el colegio.

Concejal Marco A. González: Don Emilio puede responder ahí. ¿Sé que está conectado? ¿No?

Jefe DAEM: Si Don Marco, Buen día, Felicitaciones Don Marco, Bendiciones

Jefe DAEM: Sí, lo que pasa es que yo insisto, He ido a un PADEM, en cada PADEM están citados los proyectos educativos, cada proyecto educativo tiene un perfil de cada docente.

Jefe DAEM: Los proyectos educativos tienen perfil de cada docente y hay perfiles que se adoptan a más que uno u otro docente también, por ejemplo, hay perfiles rurales, la escuela El Yeco era una escuela rural y perdió la ruralidad del año 2018, entonces hay perfiles rurales, hay perfiles de dinámica de profesor, especializaciones de profesores distintas que acogen con un proyecto educativo más que con otro.

Jefe DAEM: Entonces, efectivamente, por eso, concejala Mansilla, los buenos profesores se adecuan de acuerdo también a los perfiles de la escuela que tiene los proyectos educativos, eso primero que todo, por eso si tengo una escuela por ejemplo, el bochinche de que uno es un objetivo que tenemos nosotros, y tengo profesores que se destacan en el área de Necesidades Educativas Especiales. Lo más probable que tomemos la determinación y trasladar a un profesor al bochinche que tenga la especialidad de profesor a lo mejor con esa especialidad diferencia. Esa es la respuesta. En todo caso, todas las escuelas tienen un sello educativo, tienen una misión, tienen una visión que está puesta en el PADEM también y por eso se dieron los perfiles de las docentes.

Concejala Marcela Mansilla: Pero porque el cambio, o sea, ¿usted fundamentó el cambio?, porque la Contraloría en su resolución, una de las causales dice que el cambio no está fundamentado.

Jefe DAEM: Sí, yo creo que está fundamentado. Por eso.

Concejala Marcela Mansilla: Le estoy preguntando, si está fundamentado el cambio.

Jefe DAEM: Está fundamentado, Según nosotros está fundamentado. Por eso se apeló de esto, el mismo dictamen de Contraloría que tienen todos ustedes que le enviaron las profesoras, además, yo ayer atendí a las profesoras y también e hice un compromiso con ella que le voy a responder por escrito la misma carta que tienen ustedes. Vinieron las profesoras a hablar conmigo, entonces. ¿Eso en la Contraloría? Nosotros creemos que sí está fundamentado. Creemos que de hecho la ley para el traslado pide algunos requisitos y nosotros cumplimos con todos, con todo menoscabo profesional no tienen porque van a cumplir las mismas funciones de las que ya desarrollaban. No hay desmedro económico. Es más, de hecho, si ahora alguna profesora tuvieran que retornar al Yeco por dictamen de Contraloría, le tendría que bajar el sueldo, ¿por qué? porque el Yeco perdió la ruralidad, perdió la asignación de alumno prioritario y ahí también se lo dije a la profesora. De hecho, hay profesoras que van a perder parte importante del sueldo si vuelven al Yeco ¿Por qué?, Porque cuando se fueron trasladados como yo no puedo trasladar y menoscabar en su parte económica todo lo que ellos ganaban en el Yeco se fueron con toda ese beneficio a las escuelas donde estaban, pero ahora retornan al Yeco, el Yeco pierde la calidad de alumno prioritario, el porcentaje de alumno prioritario y pierden parte importante de su sueldo.

Jefe DAEM: Entonces también se lo dije ayer a la profesora, recordar que de las 3 profesoras no ha ido solamente una a trabajar, las otras nunca han ido al colegio a trabajar, eso también es importante que lo sepan, o sea, a mí me sorprende que yo ayer le comentaba de un desmedro y yo a nadie mandé a una jaula de leones o a hacer funciones que no correspondían, fueron a colegios que están súper bien también evaluados y lo otro concejala, que bueno que lo sepa, porque el lenguaje hace realidad, a mí me carga el tema de categorizar la escuela, pero no lo hago yo, lo hace la superintendencia y el Yeco no está en excelencia para su información concejala, así que por si acaso el Yeco no está en excelencia, el Yeco estaba en insuficiente, está en medio bajo ahora ¿ya?, no está en excelencia, eso Concejala.

Concejala Marcela Mansilla: Sí, sí, sí, sí es que sabes lo que pasa es que yo entendí, a lo mejor entendí mal y me disculpa si entendí mal, pero en el acto de inicio del periodo escolar se dijo que el Yeco estaba en una situación no sé si de excelencia, pero no sé cuál es la palabra técnica, pero que el Yeco estaba categorizado como un buen colegio, entonces no entendí bien porque eso se dijo en el acto.

Jefe DAEM: Sí, lo que pasa es que la categorización de la escuela la da la Superintendencia de Educación perdón la agencia la calidad y está categorizado en medio bajo, o sea, insuficiente, medio bajo, esa es la categorización del colegio el Yeco que se hizo un trabajo para subir de categoría se hace un trabajo enorme, enorme, enorme, que fue un trabajo mancomunado para sacar a todas las escuelas que estaban insuficientes en la comuna de sacarla, de hecho generamos incentivos porque Concejala, mire, le recuerdo algo por eso importante conocer la historia y saber cuál es el contexto.

Jefe DAEM: El colegio el Yeco, el porcentaje de estudiantes del Yeco era el 69%, los niños del Yeco, sabe cuánto faltaban concejala a la escuela el año 2017 cuando llegamos, por cada 10% son 22 días de clase y faltaban el 40% prácticamente, entonces faltaban prácticamente el currículo completo de lenguaje de la primera unidad de lenguaje, el currículo completo de la primera unidad de matemática y todo eso. Entonces eso tuvimos que poner incentivos a los docentes, incentivos a los estudiantes para que fueran al colegio y así se logró salir de insuficiente a medio bajo, así que por eso digo, ya, disculpe, Don Marco.

Concejala Marcela Mansilla: Sí, está bien.

Concejal Marco A. González: Señora Marcela, para cerrar, yo voy a llamar a una comisión de educación, por favor, donde podamos tratar el dictamen, la carta, la respuesta que dio el DAEM, voy a pedir a la señora Paulina para que todos estos temas, porque esto da para mucho más, así que voy a pedir una comisión para que se informe el Concejo.

Concejal Marco A. González: Dígame, don Emilio.

Jefe DAEM: Sí, don Marco, antes que me corte porque hay un tema, yo primero que todo, aprovechar que está en la pantalla y si hay gente conectada, quiero pedirle disculpas pública a usted, don Marco. Disculpas pública, delante de todos acá, porque yo malentendí una situación que pasó en el colegio Carlos Alessandri y yo le escribí a usted.

Concejal Marco A. González: Yo le escribí y lo llamé por un correo que usted me mandó y me sentí, bueno, yo se lo hice saber por una llamada telefónica, yo también le dije que le iba a leer el correo que usted me mandó, junto con saludarle muy cordialmente mediante presente vengo a manifestar mi molestia, preocupación debido a que en 5 años de mi gestión nunca había ocurrido, no sé qué me invitara o a informar sobre reuniones de índole educacional solo con respecto del día 6 de mayo del año en curso de establecimiento educacional, Carlo Alessandri Altamirano, se llevó a cabo una reunión para prevenir y disminuir la violencia juvenil.

Concejal Marco A. González: El establecimiento, tomando medidas de acuerdo a la red escolar comunal de muy mala educación y una falta de respeto hacia el servicio educativo y liderazgo; Considerando que se ha sostenido que existe un encargado comunal de convivencia escolar en la cual debe ser considerado en esta temática. Yo por eso le decía, yo no he hecho, no he pedido reuniones y yo siempre sigo los conductos regulares. En la reunión que se sostuvo el 6 de mayo del presente año, fue una reunión que la organizó la señora Marcela Mansilla, explicó en el Concejo pasado algo de equidad e higiene, no sé cómo fue la reunión que pidió.

Jefe DAEM: Don Marco disculpe, yo por eso quería aprovechar la pantalla que están todos los concejales y agradecer también de los concejales que estaban en el periodo anterior,

que siempre se siguió el conducto. Agradecer siempre el respeto y yo malamente, porque cuando me enteraron que estaban haciendo una reunión y hablando de educación en el Concejo, yo me imaginé siempre Don Marco, que era usted, como usted es el encargado de la Comisión de Educación, así que le pido disculpas por lo que le dije, porque yo considero que efectivamente fue una falta de respeto hablar de educación y citar a Deporte y Dideco, Senda, citar a todos y no estaba invitado el Departamento de Educación, de hecho, es más, tomaron acuerdos en esa en esa reunión, tomaron acuerdos y tengo el acta porque el acta me lo conseguí con la gente de Senda, entonces yo encuentro que verdad que fue una falta de respeto, así que yo concejal, le pido verdad disculpa a usted porque yo pensé que había sido usted y después me sorprendí cuando conversamos que no fue usted, así que yo ya hablé con el director, verdad que fue un despropósito, fue un despropósito, porque yo tampoco nunca voy a organizar una reunión de seguridad pública si no le digo, por ejemplo, la señorita Vero Cueto, por ejemplo, no, no, no puedo, no podría hacerlo entonces verdad que para mí yo me sentí pasado a llevar muy incómodo, fue una falta de respeto enorme, pero yo quería aprovechar este espacio porque siempre las disculpas públicas son públicas.

Jefe DAEM: Entonces, don Marco, disculpe, si a lo mejor lo pasé a llevar cuando lo llamé, pero yo siempre me imaginé que había sido usted, me costó mucho creerlo sí, porque siempre usted con el respeto de siempre nos avisa, pero disculpe, Don Marco si lo ofendí. Gracias concejal.

Concejal Marco A. González: Está bien por mi parte. Bueno, vamos a pasar a las cuentas de los concejales y gracias Don Emilio, yo voy a organizar una comisión de educación para que nos entreguen los informes y tanto jurídico usted y de la carta que ha sido enviada también, y de esperar la respuesta que ha tenido la Dirección de Educación hacia la Contraloría y esperar que esto tenga un buen resultado y que los profesores sigan trabajando y aquí lo único perjudicados son nuestros alumnos, donde todos los profesionales tienen que entregar lo mejor de cada uno de ellos a la comunidad educativa. Yo tengo súper claro, tengo una hija que es profesora, yo sé que los profesores pertenecen a la comuna, no son dueños de los colegios y sí necesitamos profesores que vayan a otro establecimiento y siempre se va a pedir lo mejor de ellos y si tienen expertis y la experiencia que puedan transmitir en otro colegio, genial.

Concejal Marco A. González: Así que para cerrar eso, la correspondencia del alcalde y las cartas que leí el correo, acepto la disculpa de don Emilio también, así que vamos a pasar a las cuentas.

4.- Cuenta Sres. Concejales

Concejal Marco A. González: Señora Marcela Mansilla, por favor. Su cuenta.

Concejala Marcela Mansilla: Qué bueno se va a quedar don Emilio, sí que bueno.

Concejala Marcela Mansilla: A ver, primero voy a tomar lo que acaba de hablar don Emilio y voy a dejar en claro al Concejo, a la comunidad algarrobina que es lo más importante en realidad. En mi condición de presidenta de la Comisión Mujeres, Diversidades y Familia y en vista de la violencia ocurrida en menores a las afueras del Colegio Carlos Alessandri, tomé la decisión de citar a una reunión, coordinar una reunión entre distintos actores de nuestra comunidad para ver qué es lo que estaba pasando con el tema de la violencia juvenil, a quiénes invité e invité: a Seguridad Ciudadana, hablé con la directora de Dideco y la directora de Dideco habló que participará la jefa de la Oficina de la Infancia, también ella dijo que participara el Departamento de Deporte y de Juventud y Juventud y hablé con Don Waldo, ahora por qué hablé con don Waldo, también en esta ocasión participó la Coordinadora de Senda Previene, me da la impresión de que también la invitó la oficina de

la Dideco, porque yo hablé con don Waldo, porque don Waldo es el director del Colegio Carlos Alessandri, por tanto, es la persona que tiene más cercanía con los alumnos y las alumnas del colegio.

Concejala Marcela Mansilla: De hecho, en esta reunión no solo estuvo don Waldo, Don Waldo es el director del Colegio Carlos Alessandri, para que la comunidad le quede claro.

Concejala Marcela Mansilla: Hablé con don Waldo y don Waldo aceptó gustosamente asistir a esa reunión y participó de esa reunión además el subdirector del colegio Carlos Alessandri. En esa reunión fui coordinadora para hablar un tema que a la comunidad le importa demasiado, que tiene que ver con la violencia juvenil y la violencia juvenil, no es solo la violencia juvenil al interior de los colegios, la violencia juvenil también está en jóvenes fuera de los colegios y jóvenes que no necesariamente son alumnos de los distintos colegios de nuestra comuna. Por tanto, es un tema para mí de familias de lo suyo preocupante, creo que las sensibilidades no están bien, aquí lo que nosotros tenemos que ocuparnos de verdad es de lo que está ocurriendo con nuestros jóvenes en la comuna, que no solo son estudiantes vuelvo a reiterar, son jóvenes que también están fuera, son jóvenes que no están matriculados, de hecho.

Concejala Marcela Mansilla: Entonces creo que es muy importante tratar este tema. Ahora, cuando yo hablo con don Waldo, hablo con don Waldo por la cercanía que tiene él con los alumnos, Don Emilio administra, por eso yo no hablé con don Emilio, porque sentí que tenía que llegar a las personas que trabajan con los alumnos directamente.

Concejala Marcela Mansilla: Ahora, si don Waldo no le avisó a don Emilio, es un tema de cómo se relacionan entre ustedes, porque realmente a mí no se me ocurrió hablar con don Emilio, porque don Emilio es el administrador de los colegios. Don Waldo es el director de los colegios, él tiene la relación directa con la comunidad escolar, él sabe lo que está pasando al interior de los colegios, él y el subdirector trabajan directamente con los padres y apoderados y trabajan con el alumnado; no es el administrador educacional municipal el que tiene la relación directa con el alumnado. Por esa razón, don Emilio hablé con don Waldo y no con usted, no por faltarle al respeto y pasarlo a llevar aquí el tema es más importante que eso, el tema es la violencia en la juventud, lo que está ocurriendo en nuestra comuna y no solo al interior del colegio Carlos Alessandri, sino que además fuera de él, nuestros jóvenes están en una situación compleja de violencia y eso tiene múltiples razones, no solo razones de delincuencia, sino que tiene razones psicológicas, muchas razones educacionales, familiares y múltiples razones. Por eso la idea es que se armara una mesa multisectorial más ampliada que la mesa que se armó ese día y se fijó una reunión para el día 31 de mayo a las 15:30 de la tarde en una mesa más ampliada ¿Porque cuál fue la conclusión que se llegó ahí? Porque no es que se hayan tomado grandes acuerdos, se tomó ese acuerdo, volver a una reunión el 31 de mayo a las 15:30 de la tarde con una mesa más ampliada ¿Por qué? Porque no es bueno tratar este tema por separado.

Concejala Marcela Mansilla: Los distintos estamentos, los distintos actores de la comunidad separadamente, lo importante es tratarlo en conjunto, esa fue la idea y en mi calidad de concejala de la comuna de Algarrobo, en mi calidad de presidente de la Comisión de Mujer, Diversidades y Familia, me vi en la necesidad imperiosa de poder coordinar una reunión para informarme de lo que estaba ocurriendo con las personas que directamente trabajan estas problemáticas, esa es la razón, aquí no hay faltas de respeto, no hay pasadas a llevar, no hay sacadas de cuentas, no hay nada, aquí lo que hay es un interés por trabajar con la comunidad.

Concejala Marcela Mansilla: Ahora, don Emilio, yo le digo directamente aquí adelante toda la comunidad no tengo ningún problema con usted, de hecho, yo soy una integrante de esta mesa más para escuchar, porque no soy una experta en la materia, solo me asiste la

preocupación y la ocupación de poder llegar a los jóvenes de nuestra comuna para terminar con la violencia que existe en nuestra juventud. Ahí está el problema real, lo demás son problemas de protocolo, que a lo mejor debería haberle avisado a usted, Sí, puede ser, yo no lo hice porque no lo consideré necesario, dado que usted es el administrador y no la persona que está en directa relación con el alumnado del Colegio Carlos Alessandri.

Concejala Marcela Mansilla: Solo esa fue mi visión, ahora, si esta visión a usted no la comparte, Ok, creo que, sí alguien tenía que haberle avisado entonces era el director del colegio y no yo, ¿Porque?, Porque mis razones tuvieron que ver con quienes se relacionan con los alumnos, no con quien administra el colegio, porque el problema son los alumnos, la violencia en el alumnado y ahí íbamos a tener la respuesta más clara en el director que en usted, solamente eso Don Emilio, para aclarar este tema vamos a seguir trabajando, porque aquí lo más importante, don Emilio y el Concejo y Comunidad es que realmente trabajemos para solucionar el problema de la violencia juvenil, que no tiene que ver solo con un tema delictual, sino que tiene que ver con temas más profundos que eso y ojalá podamos entre todos ayudar a estos jóvenes que están pasándola pésimo porque la están pasando mal.

Jefe DAEM: Presidente, hay varios errores en el comentario de la concejala, yo sé que está en su cuenta, pero hay muchos errores, muchos errores de lo que menciona, por eso digo como el lenguaje hace realidad y hay gente escuchando, me gustaría aclarar varios puntos.

Jefe DAEM: Yo tengo conexión directa con los directores con muy buena relación, de hecho yo hablé con el director, el director estaba muy complicado por la situación que pasó, de hecho yo conversé recién esta semana porque él tuvo con un caso de Covid. Nosotros trabajamos en red con los directores mensualmente, mensualmente trabajamos con Red y hay otra cosa que acá, pero es descabellado lo que menciona la concejala, porque yo soy el responsable de educación de los temas pedagógicos, de los temas administrativos, financieros y yo concejala, yo como sostenedor soy el que autorizo en la primera reunión de concejo escolar si el concejo de la escuela es resolutivo o consultivo y eso por norma le corresponde al sostenedor y todos los colegios de la comuna en el concejo que puede determinar y el Concejo Escolar, Ojo, que el Concejo Escolar es el único ente válido dentro del establecimiento y está representado por representante de los docentes, representante de los asistentes de la educación, representante de los estudiantes, representantes de los apoderados y está dirigido y liderado por el director del establecimiento, pero el que autoriza el resolutivo o consultivo es el sostenedor, y yo Concejala nunca he estado denegado de trabajar con usted, nunca, nunca me he negado, pero miren, miren cómo son las cosas, yo quería solamente que avisaran qué iban a hacer, porque qué es lo que pasa si llegan a una propuesta o saben que es la propuesta, organizamos, no sé, vamos a contratar un psicólogo ¿Quién contrata el psicólogo?, el empleador y para un tema pedagógico, qué es lo que pasa, mire, ayer vino un concejal hablar conmigo, un exconcejal hablar conmigo, porque tenía ganas de celebrar el día del mes del mar y él vino a hablar conmigo y después fue a hablar a la escuela porque es lo que corresponde.

Si yo voy a una casa y necesito hablar con su hijo y está el dueño de casa, hablo con el dueño de casa y después le digo, entonces esta cosa no es quien sigue o quien no, lo que pasa es que yo tengo que enmarcar qué es lo que corresponde o no, yo tengo profesionales en los establecimientos, psicólogos que ni siquiera se han consultado porque llega el psicólogo de afuera y que yo lo he hablado siempre, cuando hablé con la señorita Consuelo y le expliqué la situación, ella me dijo que sí, que ella había autorizado porque habló la concejala, pero me dijo que no tenía idea, que yo no estaba considerado en la reunión.

Jefe DAEM: Entonces de verdad yo lo encontré, insisto, acá no es quien tiene la razón y yo siempre, todos nosotros trabajamos en red, con medio ambiente, trabajamos en red, con cultura, trabajamos, pero todo se organiza. ¿Sabe lo que está pasando en las escuelas?, Las

escuelas están pareciendo arbolitos de pascua, porque llega uno con una idea y mete algo, llega otro con una idea y mete otro, todos meten ideas y nosotros estamos trabajando, con Don Marco hicimos una red, seguridad pública, Carabineros, el director, todos hicimos una red ¿Entonces yo verdad que no entiendo? ¿Si aquí la idea es sumar, es sumar, pero como corresponde, veamos qué cosas corresponden o qué cosas no? y eso es lo que ocurrió, Concejala usted podía haber hablado con el director, Sí, lo puede seguir haciendo, pero coméntenos, invítenos en la organización que ustedes hicieron y quedaron de acuerdo en acta, porque el acta la tengo que van a citar a los encargados de convivencia de la otra escuela.

Jefe DAEM: Es una decisión que no pueden tomar ellos, es una decisión que tomamos nosotros como líderes de educación.

Concejala Marcela Mansilla: No, discúlpeme don Emilio, discúlpeme, yo le voy a pedir primero que baje el tono, ¿Sí?, no está hablando con cualquier persona

Jefe DAEM: No, no, hablando siempre con respeto, le voy a bajar el volumen porque quizá esta muy alto.

Concejala Marcela Mansilla: Sí, pero bájeme el tono Don Emilio por favor se lo pido, porque le estoy dando y concediendo un espacio en mi cuenta, ¿Sí?

Jefe DAEM: Ah, perdón, Disculpe Concejala.

Concejala Marcela Mansilla: Sí, pero además con respeto, porque yo con usted soy respetuosa, yo espero el mismo respeto, no me suba, no me vuelva a subir el tono ¿Sí?, hablémonos con respeto. Primer punto, eso, que para que nos quede claro y para que nos volvamos a comunicar bien.

Concejala Marcela Mansilla: Don Emilio, aquí no se llegó a ningún acuerdo y no nos empecemos a imaginar que si nos llegáramos a poner de acuerdo y contratar a una psicóloga o a una, no sé, aquí no se llegó a un acuerdo, lo único que se llegó es que efectivamente es tremendamente necesario poder coordinar, porque aquí falta coordinación y usted lo sabe, O sea, esto es una opinión, no solamente mía, es una opinión de los distintos estamentos que participan de esta mesa, que hay un tema de coordinación y la importancia que tiene realmente de tener una sola mesa ampliada con todos los actores de la comunidad, porque esto no es un problema, vuelvo a repetir, solo al interior con los jóvenes de los colegios, sino que es un problema con los jóvenes de la comuna, aquellos que están matriculados y aquellos que no están matriculados; Entonces no es solo un tema de colegio, aquí están todos.

Concejal Marco A. González: ¿Señora Marcela?

Concejala Marcela Mansilla: Esto es mío, esto es mi cuenta. Entonces quiero terminar porque.

Concejal Marco A. González: No sí que le quería decir que aprovechemos también en la comisión que vamos a tener educación, de ver también de profundizar un poquito este tema y ver cómo podemos organizarlo y trabajar este tema.

Concejal Carlos Tapia: Exacto, así para cortar un poco el tema Marce.

Concejala Marcela Mansilla: Ya, solamente que lo que pasa como fui increpada, nada más quiero que tengan clarísimo que aquí simplemente lo que se está dando es una mesa ampliada que está coordinando acciones para poder trabajar el tema de la violencia juvenil en nuestra comuna.

Concejala Marcela Mansilla: Voy a pasar a mi tabla porque esto no estaba en mi cuenta en realidad, en mi tabla perdón, en mi cuenta, lo otro yo le pediría a Don Marco que si efectivamente pudiese citar a una comisión de Educación para tratar este tema, pero quiero también Don Marco y tal vez a lo mejor usted podría hacerlo en conjunto con el concejal Harry Álvarez, que es el presidente de la Comisión de Seguridad y también conmigo que presido la Comisión Familia ¿para qué? Para que podamos realmente incluso invitar no solamente al colegio, sino que también a la directora de Seguridad y a las personas de Dideco que trabajan con juventud, con familia, para poder realmente trabajar este tema ampliamente con todos los sectores de la comunidad.

Concejal Marco A. González: Señora Marcela, yo le encuentro razón, yo creo que esto no es tanto como problema de un concejal que sea presidente de una comisión, yo creo que aquí todos los concejales que somos distintos presidentes, distintas comisiones, yo pienso que todos tenemos que abordar este tema.

En este momento hay una imagen en la televisión, imagínese lo que está pasando en el País con el tema de la violencia que usted dice. En una escuela de Maipú también le hicieron bullying a una niña y el padre fue a tomar las propias, prácticamente a vengarse y entro a un colegio con un arma de fuego, imagínese al extremo que está pasando. Yo creo que la gente también que está viendo este Concejo también los padres, abuelos, también tienen que involucrarse en esto, no solamente los profesores, el director, el sostenedor, el alcalde, los concejales, que somos responsables de educación. Aquí viene todo esto de la casa, nosotros somos todos responsables, aquí armar una comisión, ya sea Seguridad Pública, el presidente de la comisión de tal cosa o de otro, hoy día yo creo que todos los concejales que están en este período tienen que ser parte importante también de poder ayudar y cómo trabajar, aquí hay que hacer un trabajo asociativo también con los padres y apoderados también que se involucren.

No vamos a convocar a los 400.000 o 1.000 padres, pero sí tenemos que sacar una comisión de ello que ya en una oportunidad se hizo una mesa de trabajo, se habló con los padres y apoderados, participó el concejal Luis Núñez en esa oportunidad, cuando estuvimos en el Liceo y que se hablaba de la violencia que sufrieron nuestros alumnos.

Concejal Marco A. González: Esto se va todos los días en nuestro colegio, en todos los colegios de Chile, 2 años de pandemia. Los niños hoy día se insultan a través de las redes sociales y hoy día se encuentra el establecimiento y hoy día se empiezan prácticamente vulgarmente a cobrar lo que ellos de alguna manera sufrieron o se dijeron a través de las redes sociales, yo creo que es un trabajo que se debe hacer en conjunto o como se dice, hoy día tenemos otro conocimiento que el encargado es el sostenedor y con él hoy día tenemos que comunicarlo para bajar la información, o que los directores o los profesores, el centro de convivencia y todo lo demás. Yo creo que aquí todos los concejales deben involucrarse a este tema de la violencia que está sufriendo nuestro establecimiento, así que hay que hacer un trabajo mancomunado y esto hay que hacerlo y como vuelvo a reiterar, vamos a hacer la comisión que corresponda y la mesa que se haga yo la analizaré o la haremos todos los concejales a través del jefe de Educación que es Don Emilio y ahí para que podamos participar con todos los actores, directores y todo lo que he nombrado anteriormente.

Concejal Marco A. González: Eso Señora Marcela.

Concejala Marcela Mansilla: Muchas gracias Don Marco. Bueno, voy a ir a mi cuenta y uno de los temas que iba a tocar en mi cuenta que lo voy a tocar primero que otros. Tiene que ver con que el día jueves participé invitada por la coordinadora de SENDA Previene en el contexto del programa Elige vivir sin drogas, a una mesa ampliada que también es una mesa que se va a conformar el día 31 de mayo porque se están formando demasiadas mesas, ese

es un problema, entonces la idea es que realmente se forme una sola mesa con todos los estamentos de la comunidad, en esta mesa en la que estuve participando y trabajando en conjunto con la dirección Dideco y sus distintas oficinas, que tienen que ver con la niñez y la juventud, estuvo deporte también, quedamos de acuerdo que no íbamos a ir en esa mesa, que participó también el Colegio Carlos Alessandri, estuvo gente de la Covacha, hubo otras personas, estuvo carabinero, estuvo Seguridad Ciudadana, en esa mesa se habló sobre una encuesta y empezaron a preguntarnos a nosotros queríamos en distintas, se hizo un trabajo en realidad ese día.

Concejal Carlos Tapia: Marcela, disculpa, te hago una consulta ¿Quién organizó esa mesa?

Concejala Marcela Mansilla: La organizó Carolina de Vicente que es la coordinadora de Senda Previene.

Concejal Carlos Tapia: ¿De la municipalidad?

Concejala Marcela Mansilla: Sí, ella trabaja para el programa...

Concejal Carlos Tapia: Y ¿por qué te invito solamente a ti?

Concejala Marcela Mansilla: Invitó a todo el Concejo.

Concejal Carlos Tapia: Porque a nosotros no nos llegó invitación.

Concejala Marcela Mansilla: Pero tengo la impresión de que llegó la invitación a todos.

Concejal Carlos Tapia: A ya.

Concejala Marcela Mansilla: Tengo la impresión de que llegó un mail de hecho.

Concejal Carlos Tapia: Como tú dices que invitó a Deporte, yo no tenía idea.

Concejala Marcela Mansilla: Estuvo la dirección de deporte.

Concejal Carlos Tapia: ¿Algún otro concejal fue? ¿Algún concejal más? ¿Fue o no? Marcela.

Concejala Marcela Mansilla: No.

Concejal Marco A. González: No, yo ni idea de eso.

Concejal Carlos Tapia: Ok.

Concejala Marcela Mansilla: Pero tengo la impresión de que llegó por correo, no sé, a mí me avisaron y yo fui porque sentí que tenía que ir y seguir participando de esta instancia, porque creo que es súper importante.

Concejal Carlos Tapia: O sea la llamaron, la llamaron para ir.

Concejala Marcela Mansilla: No, me mandaron un correo, por eso tengo la impresión de que es un correo que es institucional y lo mandaron a todos, creo, no lo tengo claro Don Carlos la verdad.

Concejal Carlos Tapia: A lo mejor no lo vi. Puede ser.

Concejala Marcela Mansilla: No, no lo sé, pero bueno, estuve en esa reunión, una reunión que fue bastante provechosa, porque realmente se está trabajando con todas las instancias, no solamente con los colegios, porque se está entendiendo que no todo no solamente tiene que ver con los colegios, sino que tiene que ver con la violencia que existe afuera de los colegios y que además con los problemáticas además de internos en las familias, entonces en esta reunión que se trabajó en una encuesta que se le hizo a los jóvenes, creo que de 1ero y 2do medio, no me acuerdo muy bien eso, perdón de 2do medio solamente, se trabajó esa encuesta y se llevó, se trabajó no más, no se llegó a ninguna conclusión. Lo que sí es

que eso es un trabajo que está haciendo Senda previene en el contexto de un programa de Elige vivir sin drogas ¿Ya? Y ellos fijaron también la reunión para el 31 de mayo a las 15:30 para que se junte esta mesa ampliada en realidad, o sea que realmente esto no sea un trabajo sectorial sino que sea un trabajo más con todos los actores, incluyendo alumnas y alumnos también, a jóvenes y a sus familias.

Concejala Marcela Mansilla: Eso quería informarles para poder continuar con ese punto que yo creo que es importante tal vez que Educación, La Comisión de Educación y de Seguridad participe de esta mesa.

Concejala Marcela Mansilla: Lo otro que quería informar es que me reuní con la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, la señora Camila Lazo, es una reunión bastante productiva el de que se fijó una reunión protocolar de trabajo con el alcalde de nuestra comuna, con la de Dideco, la señora Consuelo Gutiérrez y la jefa de la Oficina de la Mujer, la señora Jenny Eloísa, en la reunión también fui invitada yo en mi calidad de presidenta de la Comisión Mujer Diversidad y Familia.

Concejala Marcela Mansilla: En esta reunión con la con la Seremi, aparte de convenir una reunión con el alcalde para poder trabajar distinta política pública, conversamos sobre trabajar políticas públicas que fortalezcan la participación de las mujeres en distintos espacios, también los protocolos de denuncias sobre acoso y abuso laboral al interior del municipio y las buenas prácticas en los trabajos.

También trabajamos con ella, conversamos en trabajar la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, la transversalización es un concepto de política pública que consiste en evaluar las diferentes implicaciones de cualquier acción política sobre los diferentes géneros, lo que no solo incluye la legislación, sino que también programa de tipos locales, con ella también queremos y ahí bueno aprovechar que he esta Don Emilio acá presente, es ver la posibilidad de hacer también en el contexto de la violencia y también en el contexto de la violencia de género, hacer unos talleres con la seremi de la mujer y equidad de género en los colegios, y lo otro que también ella le va a pedir al municipio de Algarrobo hacer un taller en conjunto sobre liderazgo y autonomía emocional y económica en las mujeres. Eso es por un lado.

Concejala Marcela Mansilla: También quiero contarles que con el Concejal Harry Álvarez, yo no sé si están todos invitados en esto, también en algún momento lo hablé con el señor Luis Núñez, en tanto el Presidente de la Comisión de Turismo, hace un tiempo atrás yo participé de una reunión de Santiago 2023 en el contexto de los Juegos Panamericanos y dado que Algarrobo será sede de los juegos panamericanos en el deporte vela y la sede más específicamente, la cofradía náutica.

En esa reunión yo planteé un tema que para mí era preocupante de que era lo que nos dejaba los Juegos Panamericanos a nosotros como comuna en realidad, y ahí se me informó de que estaba abriendo una mesa de trabajo que la está coordinando Santiago 2023, que están trabajando hace rato, que vienen trabajando hace rato con las comunidades de Algarrobo de que es lo que se puede dejar a la comuna en términos de las áreas del turismo, la educación, la cultura, el deporte, eso fue una mesa donde estuvo el concejal bueno, estuvieron distintos departamentos de El municipio y también estuvo el Presidente de la cofradía náutica. Se está trabajando en específicamente en esta mesa. ¿Qué es lo que los Juegos Panamericanos le pueden aportar a nuestra comuna? Eso.

Concejala Marcela Mansilla: Y por último, quiero contarles que, bueno, también estuvo el concejal Núñez en ese encuentro, que Participe de la abertura del paseo peatonal del Humedal San Jerónimo y consistente en la ceremonia de cierre del proyecto de fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente FPA 2021 denominado juntos por la protección del humedal san jerónimo conociendo y valorando nuestra biodiversidad

local. En la oportunidad estuvo presente la delegada presidencial en Caroline Ziráhu, profesores y representantes de organizaciones asociadas al proyecto, hubo una premiación muy bonita a un grupo de estudiantes de estructuras metálicas a cargo de los profesores Víctor Tapia y Humberto Alvarado, quienes construyeron instalados los portones de acceso al paseo peatonal.

Concejala Marcela Mansilla: En este proyecto se realizaron mejoras a la infraestructura del humedal, se realizó un cierre perimetral de 500 metros para el control de amenaza, se realizó un mejoramiento de los miradores, instalaciones de señalética educativa, todo ello acompañado de actividad de educación ambiental y de monitoreo de la fauna, en esta actividad impulsada por la fundación Kennedy Participó el Departamento de Medio Ambiente de Aseo y Ornato de nuestra comuna, la consultora Manque, la ONG Birding de Algarrobo, la Universidad de Chile, Universidad Central. Hay que hacer un especial reconocimiento al Colegio Carlos Alessandri y el Jardín Integra por la colaboración activa que tuvieron en este proyecto.

Concejala Marcela Mansilla: El proyecto en su conjunto, pretende ayudar con la protección y crear conciencia en la importancia del cuidado de estos ecosistemas como son los humedales y entregar a la comunidad de herramientas de cuidado y protección, de más está decir que respecto de este humedal y a todos los humedales de nuestra comuna, nuestro municipio debiese solicitar al Ministerio de Medio Ambiente la declaratoria de humedales urbanos, tal y como lo ha declarado como ha sido declarado el humedal el Membrillo, el Reglamento de la ley 21.202 ley de humedales urbanos en su Art. 1 establece que el ministerio de medio ambiente podrá declarar humedales urbanos a través de 2 procedimientos; 1 de oficio, es decir el mismo ministerio puede declarar que un humedal sea urbano o a petición de los municipios, tomando este punto, nuestro municipio cuenta con la posibilidad maravillosa de solicitar la declaración de humedales urbanos, el reglamento de humedales urbanos fue creado para el resguardo de sus características ecológicas y su funcionamiento, además del régimen hidrológico tanto superficial como subterráneo, entregando las dimensiones sociales, económicas y ambientales.

Asimismo, la ley entrega a los municipios herramientas concretas que permiten proteger los humedales urbanos, a través de la elaboración de ordenanzas generales para su protección y la postergación de permisos de subdivisión Predial, Loteo, urbanización y construcción, establece la ley que una vez declarados humedales urbanos, estos deben ser incluidos en los instrumentos de planificación territorial a toda escala, como un área de protección natural.

Concejala Marcela Mansilla: Porque les leo esto, nosotros estamos en un proceso de modificación del plan regulador de nuestra comuna. Como lo dice la normativa, cuando se declara un humedal urbano, éste pasa a ser inmediatamente protegido por los instrumentos de planificación, ¿Qué es lo que pasó con el membrillo?, nosotros declaramos el membrillo como humedal urbano, pero luego tuvimos que hacer una modificación del plan regulador. Creo, señores concejales, que estamos en tiempo de que nosotros podamos hacer la modificación y declarar humedales urbanos, el Humedal de Tunquén, Humedal San Jerónimo, Humedal San Patricio o Mirasol, previo a que se modifique el plan regulador, de hecho, es un proceso bastante más rápido ¿para qué? para que cuando se haga la modificación del plan regulador, estos humedales ya existan como humedales urbanos y entren en protección directa. Eso es mi cuenta, Señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Muchas gracias, Señora Marcela.

Concejal Marco A. González: Don Carlos Tapia su cuenta.

Concejal Carlos Tapia: Gracias Presidente, bueno siguiendo el curso de Marcela con respecto al tema de los juegos en realidad que se van a hacer en Algarrobo, con respecto a la sede, en el tema de la vela ¿cierto?, en ese momento yo me acuerdo que fuimos con Marco Antonio a Santiago y la ministra Cecilia Pérez, si no me equivoco Marco, hizo la gran gestión para que Algarrobo fuera parte de este gran evento en realidad, qué se va a hacer en el 2023, así que no es menor también agradecer a la ministra en ese momento lo que se logró para Algarrobo, la verdad que es súper importante que seamos sede en un panamericano así que bien por ese lado también, Marcela con respecto a la mesa de estación de trabajo, si es que en algún momento hay que participar, obviamente necesito que me avisen para poder estar al tanto también de lo que va a suceder en esa fecha.

Concejal Marco A. González: Carlitos disculpa, bueno para argumentar un poquito y bueno para que la gente también sepa, usted cómo presidente de la Comisión de Deporte, la vez pasada y ahora sigue ahí en salud, si efectivamente estuvimos una mesa en Santiago, en esa oportunidad lo acompañó el alcalde también y que estábamos viendo los proyectos que se van a hacer ahí en las 7,2 hectáreas en donde se hacen las fondas, efectivamente había una mesa que se venía trabajando sobre Los Panamericanos 2023, las playas nuestras, nuestros competidores son locales, que está compitiendo con Higuera en Viña del Mar y bueno se llevó una mesa de ahí con algunos actores, tanto los Seremi de Deporte de acá de la región de Valparaíso también, así que bueno se agradece el compromiso que ha tenido, o sea, la idea fue también de reactivar la economía local, ya que si viene gente a nuestras costas, a nuestra comuna de Algarrobo era para eso también, o sea con todos estos años de pandemia y el 2023 va a reactivar la economía local, tanto la gastronomía, gente que también cuenta con la parte hotelera, así que se agradece, bueno y qué como sede de los Panamericanos lleguen beneficios también a nuestra comuna, así que era para eso Carlitos.

Concejal Carlos Tapia: No está bien, está bien, Marco

Concejala Marcela Mansilla: Don Carlitos le quiero decir algo, sabe que yo le pedí a la señora Jenny Eloísa que si me podía permitir participar de esta mesa, dado que yo había ido al tema de eso, a lo que nos invitó en algún momento la Cofradía Náutica para una exposición que no iban a dar sobre Santiago 2023 y ahí supe que había una mesa en la municipalidad.

Concejal Carlos Tapia: Si, no se preocupe, no, sí está bien.

Concejala Marcela Mansilla: Porque ella lo está coordinando.

Concejal Carlos Tapia: Yo he ido a reuniones con la organización 2023 y yo he estado con ellos y he conversado el tema, pero ahí con los dirigentes hemos estado conversando algunas cosas, pero hay que interiorizarse más el tema de lo que se viene así que igual me gustaría también ser parte de ese trabajo en realidad.

Concejala Marcela Mansilla: Si obvio, gracias Don Carlos.

Concejal Carlos Tapia: Presidente, quisiera ver si está Don César Corvalán por ahí César, no sé si estará conectado, ¿quería hacer una consulta?

Concejal Marco A. González: Señora Paulina será que pueda ubicar al Señor Administrador, por favor.

Concejal Carlos Tapia: ¿Consuelo? está también Consuelo ¿no? ¿Esta Consuelo Gutiérrez?

Dideco Consuelo Gutiérrez: Sí, concejal, buen día.

Concejal Carlos Tapia: Hola buenos días consuelo, consuelo ayer la llamé por un tema de unos niños que van a Santiago, ¿se ha visto algo sobre eso?

Concejal Carlos Tapia: Si, lo estoy revisando Don Carlos, para ver, se acuerda que le ha explicado que tenía un campeonato este fin de semana y también la asociación de fútbol, le aclaró un ratito más porque parece que el campeonato se trasladó para el 28 y eso lo iban a realizar ayer para que no tuviéramos problema con el tema del personal que el profe

Dideco Consuelo Gutiérrez: Le confirmó en unos minutos más porque ayer justo en la tarde tratamos de nos confirmaron que el campeonato del Estado se cambia para el 28 y eso que quiero confirmarlo Bien y para darle la respuesta a lo que usted solicitó, ¿ya?

Concejal Carlos Tapia: Gracias Consuelo, bueno les comento, es un viaje a Santiago, invitación que se hizo a un partido de fútbol, para poder llevar niños a ver jugar a, en realidad un niño de Algarrobo al Coto Valle que nos invitó a ver el partido a Melipilla el fin de semana, invitó a un grupo de niños que quieran ir, así que se está haciendo la gestión para ver si podemos poner un bus para que lleve a unos pocos niños a ver ese partido y se incentivan también con el tema del deporte y vean que hay un joven Algarrobino jugando en el club Melipilla, que puede llegar a ser una gran figura ahí, ya es una gran figura de fútbol profesional, así que esperemos que podamos lograr el objetivo de poder llevar a estos niños a ver este partido, que es un incentivo para ellos, para que vean que hay un muchacho Algarrobino.

Concejal Carlos Tapia: ¿Don César?, Gracias Consuelo. ¿Don César esta por ahí o no?

Concejal Carlos Tapia: Consuelo, quería preguntarle otra cosa. ¿El fútbol calle se activará? Nosotros me acuerdo que aprobamos unos dineros para el fútbol calle y no sé en qué estará eso, Consuelo.

Dideco Consuelo Gutiérrez: Sí, debido obviamente a la modificación que se aprobó ahora se está gestionando lo que concluye el programa fútbol calle, que obviamente no teníamos recursos para activarlo y ahora con la modificación ya debemos activarlo durante este mes.

Concejal Carlos Tapia: Consuelo pero esa modificación esta hace harto rato lo de fútbol calle.

Dideco Consuelo Gutiérrez: No, se hizo cuando su modificación, lo que pasa que me tiene que mandar las planillas por los presupuestos generales, eso yo lo tengo, entonces ahí ya se lo envié, en este caso Camila, la encargada de infancia en la que va a generar obviamente la supervisión del programa fútbol calle y apoyado también por deporte que Jesús con Guillermo también lo estoy complementando para que tenga un objetivo bien principal y así también fortalecer la prevención de riesgos sociales en el sector de ahí, Oriente de la comuna, ese es el objetivo principal, apenas los tenga se los voy a avisar y les voy a informar, ¿les parece?

Concejal Carlos Tapia: Ok, gracias Consuelo.

Dideco Consuelo Gutiérrez: Ya

Concejal Carlos Tapia: César, hola ¿cómo está? Buenos días.

Administrador: Muy buen día.

Concejal Carlos Tapia: Cesar le había comentado hoy o la semana pasada sobre el tema de los puntos que faltaban para la adquisición de la ambulancia, para ver el tema del proyecto, ¿en que está eso César?

Administrador: Concejal, estamos en el proceso final, lamentablemente hace 40 días había salido una resolución nueva, donde todos estos proyectos se van a la de plan para poder visar, entonces hicimos todas estas gestiones esta semana, ayer estuvimos resolviendo las observaciones que nos pasaron y hoy día ya ingreso de nuevo para que estuviera aprobado. Hay una bajada de cartera lo más probable para el día jueves, así que tenemos toda la fe y esperanza y tenemos todas las máquinas y trabajando para poder sacarlo con el tema de la observación, pero hasta ayer estábamos full resolviendo las observaciones.

Concejal Carlos Tapia: Lo que pasa que me llamaron porque hay una baja cartera, entonces y los recursos están como comprometidos en realidad, entonces falta eso para poder activar el tema de la ambulancia.

Administrador: Si, hemos ido gestionando y resolviendo en el instante todos los problemas que han ido surgiendo Don Carlos.

Concejal Carlos Tapia: Ya, lo otro, aprovechar que usted está ahí ya que no está el alcalde, Presidente no sé si usted tiene conocimiento, hay obviamente un evento este fin de semana 21 en el estadio Mirasol, no sé si el concejal Fernando Gómez que estuvo ahí al tanto me puede comentar algo, yo no sé si hay un permiso municipal, si están coordinados con carabineros ese evento todo el día ya que es un beneficio para la comuna, para adquirir un vehículo, encuentro súper bien la iniciativa, pero dentro de esta iniciativa siempre tiene que haber organización y por eso pregunto, no sé si la organización, Señora Paulina le doy altiro la palabra, no sé si la organización tendrá visto el tema de los permisos, tendrá visto si carabineros está al tanto, como se va hacer el control en la puerta para no ingresar alcohol, porque vamos a tener bandas de música, orquesta y va hacer hasta tarde en la noche, entonces yo no sé cómo va hacer el tema del alcohol, van a ver niños en el día, no sé cómo lo están viendo el tema del evento para que no se escape de las manos, porque eso obviamente hay que prevenirlo antes de que empiece a suceder, entonces es importante, no sé si el concejal Fernando Gómez que ha estado ahí a la par con ese evento tienen alguna información o Usted o la Señora Paulina que me está levantando la mano.

Concejal Carlos Tapia: ¿Señora Paulina?

Secretaria Municipal: Perdón estaba muteada, quería contestarle la parte, me llevo a mi unidad la solicitud autorizada ya por la alcaldía de este evento y lo que a mí me corresponde es la elaboración y tramitación y la distribución del decreto que autoriza la activada y eso está desarrollándose, eso quería avisar.

Concejal Marco A. González: Ya, Carlos.

Concejal Carlos Tapia: Espérame marquito.

Concejal Marco A. González: Hace un mes que se me consulto, bueno dije que eso lo resolvía la alcaldía, pedir el permiso al Alcalde para realizar ese evento con todos los documentos y avisar a carabineros y todo eso. Eso es lo que yo, sé que solo cuando se me consulto que tenían que hacer los permisos como corresponde, lo mismo que tú estás hablando y Fernando yo pienso que tiene la misma respuesta.

Concejal Carlos Tapia: Ya ok.

Concejal Fernando Gómez: En mi cuenta presidente, en mi cuenta.

Concejal Carlos Tapia: ¿Don cesar?

Administrador: Si yo quería agregar también que se ha trabajado coordinadamente también con la dirección de seguridad y también con el organizador del evento para ver la cantidad de guardias, la disposición de los puestos, hemos trabajado con renta para ver el

tema de las tasaciones de los puestos de venta, pero lo más impórtate que usted comentaba concejal es el tema de la seguridad donde ya estamos con carabineros trabajando, verónica está a cargo del tema ayer tuvimos una reunión en la tarde donde también me dio información de las gestiones que se están realizando y las que faltan por hacer, pero estamos full trabajando también para que el día sábado sea un evento seguro, se un evento seguro para la comunidad, también para estar atento para a estar alerta van tener un monitoreo constante nuestra dirección de seguridad también en el evento y la parte exterior también asique para que también ustedes este tranquilos. Que eso lo está viendo verónica.

Concejal Carlos Tapia: Cesar, ahí me salto una duda, mira tú me dices que están viendo el tema del cobro por los puestos que se van a instalar a vender, bueno lo que yo tengo entendido yo no sé cómo es por eso te estoy preguntado a lo mejor Fernando de ahí lo va aclarar, hay un tema ahí que por ejemplo el organizador entregaba 2 rifas a la persona y la persona se podía poner a vender lo que quisiera, ¿a esa persona se le va cobrar un permiso por vender?

Administrador: Por vender se tiene que pagar un tributo por los metros cuadrados del lugar donde van a vender, eso se lo tienen que cobrar, pero por ejemplo lo que sea relacionado con las platas de la organización o como ellos la distribuyen ellos lo ven de manera individual nosotros lo único que vemos es que todo esté en norma en relación a los cobros.

Concejal Carlos Tapia: No, no cesar entiéndame, yo la única pregunta que estoy haciendo ¿las personas que van a vender dentro del recinto, ellos van a pagar un tributo a la municipalidad por vender o por ocupar un metro cuadrado dentro del recinto?

Administrador: Si, tienen que pagar un tributo para SII también por eso es la tasación de los metros cuadrados por eso también lo estamos viendo con renta, estamos trabajando esta semana con renta en relación a los metros cuadrados para la tasación de los cobros y estamos trabajando con seguridad publica en relación de la seguridad del entorno y también de la manera interior.

Concejal Carlos Tapia: Cesar discúlpame.

Dideco Consuelo Gutiérrez: Concejal disculpe, ¿me autoriza a responderle?

Concejal Carlos Tapia: Diga a ver.

Dideco Consuelo Gutiérrez: Mire la solicitud que se envió respecto a esa actividad, yo al encargado de pedí un listado de las personas que iban a colocar stand, de esos listados con nombre y Rut se verifique que sean de la comuna y que sean dentro obviamente con la ficha de protección social de hogares, porque el ideal es que si van, se trabaje dentro de la comuna personas de la comuna, además le solicite que me mandara a cada uno de ellos lo que van a tener en el stand, ya sea, artesanía que se yo, a raíz de ese listado se trabajó con rentas, se le envió la información, porque para vender alimentos obviamente tienen que tener el permiso sanitario y eso obviamente lo está trabajando rentas y el encargado de la actividad que solicito para obviamente tener toda las norma en lo que respecta alimentos, dado a la actividad masiva y a beneficio lo que estamos haciendo apoyo también a rentas, es que, le sacamos obviamente lo que señala el administrador es el porcentaje por el tema de puestos internos y eso es una tasación que se hace en conjunto para que no tengamos inconvenientes a esta actividad y también todas estas personas que van a tener sus stand paguen esta tasación y obviamente si hay una supervisión de impuesto interno y/o sanidad cumpla con toda la normativa.

Dideco Consuelo Gutiérrez: Estas personas tienen que tener todo eso obviamente pasando renta para darles el visto bueno para que ese día puedan estar con el stand, aparte de las

solicitudes que han requerido varios a la municipalidad y como lo que señala también el administrador el tema de seguridad, es decir están trabajando seguridad, rentas, Dideco y taller, de acuerdo a todas las solicitudes que ha requerido la actividad a beneficio de lo que ellos están realizando, pero eso se está trabajando en conjunto con las otras unidades para que se cumpla con toda la norma.

Concejal Carlos Tapia: Ok, no si a mí me parece súper bien el motivo de la actividad y todo el tema, pero también hay que estar preocupado de esos detalles que la verdad no son menores y creo que son los mayores en realidad, el tema de la seguridad y el tema de los alimentos bien distribuidos, el tema que sean bien manipulados y van a ver niños, va ver gente todo el día, entonces es súper importante que nosotros como municipalidad demos una buena también impresión con respecto a sí estamos dando el permiso a eso me refiero, estamos otorgando el permiso para que se haga el evento.

Dideco Consuelo Gutiérrez: Esa es la idea, apoyar de las distintas áreas de acá de la municipalidad para que no tengamos inconvenientes en el día de la actividad obviamente y con las unidades que van a estar presentes en la actividad, valga la redundancia.

Concejal Carlos Tapia: ¿la actividad tiene una hora de término o no?

Dideco Consuelo Gutiérrez: Si, si a las 2.

Concejal Carlos Tapia: ¿A las 2 de la mañana?

Dideco Consuelo Gutiérrez: Ahora, si no se cumple con las normas obviamente, se está trabajando con toda esa gente cumpla con la norma y que no tengamos inconvenientes y obviamente el alcalde nos pidió que apoyáramos a la actividad en todos los aspectos para que pueda realizarse sin ningún conflicto.

Concejal Carlos Tapia: No, para que resulte de buena forma, exacto. Esa es mi cuenta presidente, gracias, gracias cesar.

Concejal Marco A. González: Gracias concejal tapia, Concejal Gómez su cuenta.

Concejal Fernando Gómez: Gracias presidente, bueno yo tengo 3 puntos, lo primero quiero que el departamento jurídico me debe un informe en derecho con respecto a una denuncia que hice yo hace un tiempo atrás y que hasta el día de hoy no he tenido conocimiento con respecto a que en un bien nacional de uso público vale decir un área verde, hace 40 años atrás una antena se instaló ahí y sin pagar ni uno hasta el día de hoy, esa denuncia la establecí por escrito y también no he tenido respuesta hasta la fecha, me gustaría saber porque quedaron como con un acuerdo digamos con tvn porque hay una cantidad de años que ellos pueden pagar hacia delante y me gustaría saber si hasta el día de hoy a ingresado la actas municipales un cobro por parte del municipio o literalmente esto quedo hasta ahí y se estancó y que no se le hizo el seguimiento correspondiente a la denuncia que hice yo en este municipio y que en definitiva el equipo jurídico, encabezado hoy día por don Cristian Celedon tiene conocimiento de lo que yo estoy diciendo hoy día, llevan más de 40 años ocupando un área verde y no han pagado ni uno, entonces me gustaría saber para el próximo Concejo se me haga entrega si efectivamente donde está, como esta o literalmente se hizo abandono de la causa, eso como punto 1.

Concejal Fernando Gómez: Como punto 2 solicite en el Concejo pasado que pasaba con el atravesado con respecto a una gestión que tenían que hacer los municipios y quiero saber si efectivamente el municipio ha solicitado al serviu de Valparaíso una respuesta, porque eso es imperioso tenerlo como conectividad, realmente ha pasado arto tiempo y hay que acelerar esto y si la gestión municipal tiene que tomar cartas en el asunto, porque la comunidad si lo está demandando. Lo otro, con respecto a lo que dijo Carlos hoy día en la mañana, bueno esto se viene trabajando con una institución que esta hoy día como

presidente Jorge Alex y fue una inquietud que para un beneficio para la comunidad, todo evento que se haga en la comunidad tiene que cumplir con todas las normativas vigentes, todo evento que tenga una actividad comercial tiene que pagar, pero que no se nos olvide a nosotros los concejales que facultamos al alcalde cuando una institución quiere hacer un beneficio hacen un descuento hasta el 75% eso ya nosotros mismos lo votamos, entonces cuando una institución respaldada y encabezada por la directiva quiere hacer un beneficio también nosotros tenemos que ser como municipio también y de la ayuda digamos con respecto a los que nos quieren ayudar de forma particular y en ese contexto Jorge Alex se ha ido a renta, ha hecho todas las presentaciones también ha hecho todas las consultas con respecto a seguridad, porque esto no es al azar, esto es un evento masivo el cual no tiene venta de alcohol y también tiene que estar ahí el acceso, digamos brindarle la seguridad a la gente que esto tiene que ser lo más transparente posible y que en definitiva lograr el objetivo final, el objetivo final es nada más y nada menos que un aporte de una institución para el municipio de Algarrobo.

Entonces eso es muy bonito y muy destacable que nos quieran ayudar a nosotros, porque nosotros hoy día cierto necesitamos de esto pero si alguien lo quiere donar y ahí también se ha hecho asesorar cómo van hacer los traspaso para que todo sea de acuerdo a la normativa y todo legal para traspasar esos fondos, entonces yo quiero felicitar hoy día públicamente a la institución club deportivo Mirasol encabezado por Jorge ale porque por esta inquietud y esto que nos quieren donar a nosotros como municipio eso tiene un valor y se agradece digamos como comuna asique bien por eso y ojala todo resulte como corresponde y que todo resulte bien y que toda actividad comercial efectivamente si quiere hacer una actividad comercial tiene que darse todas las variantes para que en definitiva aquí no se haga el cobro correspondiente eso ya está ok con respecto y le han dicho como se tiene que hacer aquí no se trata de improvisar y llegar a un evento sin pagar nada y tampoco sin dar las cuentas correspondiente porque ahí no solo va estar Jorge sino que también va estar la directiva completa trabajando y después de entregar esos recursos digamos a la municipalidad como donación, como aporte, ahí ellos verán como lo van hacer con el equipo jurídico asique bienvenidos sean estos eventos y van a venir muchos eventos más, porque esta pandemia en algún momento dado va tener que pasar y después vamos a tener fiesta de la primavera, el alcalde ya lo dijo, vamos a tener fiesta de la primavera.

Se viene el 18 cierto, año nuevo y la vida continua entonces estas cosas van a ir ocurriendo de a poco en el tiempo nosotros estábamos acostumbrados a tener eventos masivo, cuanta gente no vino a algarrobo para los 18 antiguo, entonces en ese contexto tenemos que volver de a poco a la normalidad y también trabajarlo con la seguridad que siempre nos ha brindado carabineros y siempre nos ha brindado la seguridad ciudadana que nosotros tenemos y también siempre con respeto contra el semejante asique yo creo que va ser un bonito evento le deseo la mejor de las suertes a esta institución encabezada por Jorge Ale, que les vaya muy bien, asique felicitaciones.

Concejal Fernando Gómez: Eso sería mi cuenta, gracias Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias Don Fernando.

Concejal Marco A. González: Su cuenta Don Harry Álvarez, si tiene.

Concejal Marco A. González: Harry no se escucha, tu micrófono está apagado.

Concejal Harry Álvarez: Gracias Presidente, quiero empezar mi cuenta informando la participación de este concejal en la comisión de los panamericanos 2023, en los cuales intenta sociabilizar los panamericanos hacia la comuna, el sector gastronómico, el sector comercial, que tenemos para entregar al turismo, qué actividades nos destacan, en ese aspecto hemos estado trabajando, bienvenidos sean los concejales que se quieran integrar a esta comisión, yo lo hago porque me entere por una casualidad en la municipalidad y me

integre en la comisión y es mi intención seguir ayudando en dicha comisión, pero a la vez voy a necesitar el apoyo de los demás concejales porque esto no es una tarea de un concejal, es una tarea del concejo municipal que tiene que estar informado para ir transmitiendo a la comuna y ver en que podemos aportar y que nos puede aportar los panamericanos 2023, eso con respecto a la comisión de los panamericanos.

Concejal Harry Álvarez: Con relación a la comisión que organizó la Señora Marcela con respecto a la violencia, yo por experiencia siempre me he dirigido a Don Emilio Aguilera, con respecto a los casos de violencia o los temas de educación, o si no lo hago a través del concejal Marco Antonio. Para que nos coordinemos mejor con respecto a estas comisiones, tengamos la solidaridad de informarnos los unos a los otros y ver la posibilidad de asistir o no asistir a dicha comisión o de aportar algo, la verdad de las cosas que esta comisión no se me invito, pero el día 6, tampoco estaba en condiciones de asistir pero podría haber destinado a alguien que me hubiera reemplazado para poder tener también un punto de opinión acerca de la violencia juvenil o lo que está sucediendo con nuestra educación en nuestra comuna, me parece muy bien que vaya haber una comisión ampliada para poder discutir dichos temas y ahí estaré.

Concejal Harry Álvarez: Después por la redes sociales nos hemos enterado que hay un grupo de en el Yeco que los quiero felicitar, que se pusieron a tapar hoyos y arreglar su calle principal, pienso que estos vecinos merecen un aplauso, le digo al nivel de organización y esto se está repitiendo en toda la comuna, en lo que este Concejal les pueda servir estoy dispuesto ayudarlos y a seguir apoyándolo en su gestión para que esto entre el municipio y el conjunto de vecinos podamos llegar alguna solución en cuanto a la pavimentación o las mejoras que merezca nuestra comuna, esto es con relación al Yeco.

También en el sector, los Tilos, los Cerezos, Calle Paraíso, se organizó un grupo de vecinos los cuales aportaron para la iluminación o cambio de iluminación que eso está en proceso y se está trabajando, van a cambiar luminarias en el sector que es bastante oscuro el Canelo/Canelillo, a la vez también hay otro grupo de vecinos que se están organizando a través de la junta de vecinos Yucatán que también va hacer el mismo proceso de aportar para sus focos y cambio de luminarias, están en proceso de contar los postes malos, de las ampollitas y los aportes de los vecinos que van a llegar en su momento, eso es en el sector Canelo/Canelillo.

Concejal Harry Álvarez: También me reuní con vecinos del sector Estelamani que esto lo voy hablar con Esteban Yáñez para ver en que va el proceso de pavimentación de Sor Teresa De Los Andes, debido a que ya no tiene veredas, no tiene iluminación y está causando un peligro latente para todos los vecinos de Estelamani que acostumbra a usar esta avenida, así que ahí estamos trabajando para lograr algunos adelantos, también estoy en contacto con la comunidad los Cipreses y Pachamama que este es un sector de parcelas en el cual hay 130 vecinos nuevos de nuestra comuna los cuales lo he acercado al sistema de organización comunal que se está organizando para hacer junta de vecinos y para poder transmitir sus inquietudes, también quieren aportar y contribuir a que todo se desarrolle bien, los puse en contacto con seguridad ciudadana los cuales ya empezaron un plan maestro para su sector debido a que también están surgiendo robos, entonces estamos acercando a nuestros vecinos y a nuestras unidades comunales a nuestra municipalidad a través de seguridad ciudadana, aseo y otro.

Concejal Harry Álvarez: También me acerque a los vecinos del sector el Manzano donde están estas canchas nuevas, que le llaman el coliseo, para iniciar los operativos sanitarios con respecto a las mascotas también se está avanzando en ese punto y se va avisar la fecha por Facebook cuando este coordinado el operativo y a quien va dirigido. También me ha tocado asistir en la reestructuración de la junta de vecinos el Canelo debido a las renuncias y el fallecimiento del secretario y la renuncia del Señor Presidente en el cual está en un

proceso de lograr reestructurar la junta de vecinos de acuerdo a la ordenanza y la ley, he estado en contacto con ellos para poder acércalos hacia el municipio y no dejar esa unidad abandonada que está funcionando muy bien, vuelvo a reiterar el llamado a quien corresponda de que me diga cómo está la situación del camino el Totoral que también a raíz del colegio Pukalan y una enorme cantidad de vecinos que ya están viviendo en el sector, el tránsito en ese sector se ha quintuplicado y a la hora pic de colegio, se manifiestan los vecinos que es peligro latente, esperemos que un proyecto próximo nos incluya esas mejoras lo cual es ir integrando estos sectores a nuestra comuna.

Concejal Harry Álvarez: Esa sería mi cuenta Señor Presidente y recordar que fuimos elegidos concejales para escuchar a nuestros vecinos, escuchar nuestras inquietudes y traerlas al concejo, vienen proporciones tanto como viales, de basura, educación y seguridad que es lo más que aflige a nuestra comuna en este momento. Gracias Señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias Don Harry Álvarez.

Concejal Marco A. González: La cuenta de Don Luis Núñez, por favor.

Concejal Luis Núñez: Gracias Presidente, quiero iniciar mi cuenta refiriéndome al tema que se tocó al principio con respecto a la reunión que cito la concejala Mansilla y quiero señalar que la expresión de voluntad de trabajar en equipo, la expresión de voluntad de trabajar con la comuna se debe mostrar en los hechos, aquí claramente ha habido invasión en áreas de administración de distintos órganos y si, derechamente una falta de respeto porque si hay un concejal de seguridad, hay un concejal de Educación, tenemos un DAEM, director administrativo de Educación Municipal, tenemos un alcalde, hay programas para trabajar con Senda que nosotros mismos votamos para poder financiar, hay un programa en seguridad ciudadana y hay que conocer todo eso primero para poder trabajar, no es primera vez que se cita a un funcionario directamente por un concejal y eso no está bien, por eso tenemos a un alcalde que es el Jefe Administrativo, para poder dar una buena solución, al flagelo del micro tráfico, la droga, la violencia, todo lo que afecta a nuestros estudiantes principalmente, hay que hacerlo de una manera coordinada, no puede haber un concejal que se arranque o que se salga de los estándares que están aprobados para salir nada más que en una foto o hacer publicidad, no, hay que hacerlo con profundidad entonces aquí cuando usted haga la comisión señor presidente de educación, para este tema le pido si es posible tener la opinión por escrito de la Dideco, porque ella es la responsable como funcionaria, fue a una citación que le hizo un concejal a una reunión, la responsabilidad o la opinión que tiene el director de Carlos Alessandri y la visión que tiene el Director de Educación y también por supuesto del alcalde, me gustaría que nos dijera como se generan estas cosas porque o si no, nosotros vamos a perder energía, cada concejal va a salir disparado a pedirle a los funcionarios, quitarle parte de su tiempo, trabajar e invadir las áreas que están programadas, por eso nosotros tenemos PLADECO, tenemos un plan de Educación, tenemos planes de seguridad que los aprobamos hace poco, hay que respetar eso, ¿ya?, acá se dijeron varias cosas que en realidad faltaron al respeto, por ejemplo, se minimizó la labor del jefe de educación municipal, se dijo que no tenía nada que ver con el tema, entonces está mal, yo le pido entonces a todos los concejales que para trabajar en armonía respetemos las áreas que tenemos, no seamos invasivos, porque estamos duplicando esfuerzos y no vamos a llegar al objetivo final que es proteger a nuestra Comunidad y fomentar el avance en nuestra Comunidad.

Concejal Luis Núñez: Yo quiero poner un ejemplo hay apoderados, que se preocuparon y se ocuparon del tema de la seguridad, siguieron todos los conductos regulares al alcalde, al DAEM, a los directores y hoy ya están en proceso de formar las agrupaciones pertinentes para tocar el tema de la violencia y la seguridad dentro de los establecimientos, entonces hagámoslo con respeto y consideremos todas las variables para trabajar, somos concejales

y nuestras facultades están dentro de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y no tenemos facultad nosotros para estar citando funcionarios, algunos funcionarios van porque se sienten intimidados y eso ya nos pasó y quedó en evidencia también en Concejos anteriores.

Bueno, esto con respecto a este punto y también está relacionado con el tema de las profesoras, si no conocemos un panorama general de lo que pasa con la administración en educación, si no sabemos cuáles son todas las variables consideradas, no podemos tampoco estar dando opiniones sin mucho fundamento, por algo está en la instancia de la Contraloría y quizás también de la Corte Suprema u otro tribunal que pueda revisar el tema. Hay que ser respetuoso de los procesos y considerar de lo que nosotros mismos somos responsables. Nosotros aprobamos el PADEM y tenemos que trabajar con ellos y conocerlo bien, bueno, dicho eso con respecto a educación.

Concejal Luis Núñez: Concejal, quiero pasar a otro tema, para que no se me olvide, el día 21/05 como nosotros no tenemos una actividad programada como municipio quiero extender una invitación que me llegó de parte de doña Crystal Yakov, una agrupación se ganó un fondo de Desarrollo Regional para generar un punto verde en el sector de Tunquén, en el cruce Tunquén con San José unos 500 metros al norte se va a inaugurar un punto verde el 21/05 desde las 11:00 horas en adelante, me gustaría que todos los concejales si es que no les ha llegado el correo porque esta no es una institución formalizada, con el rango como tiene el municipio, los va a invitar a ustedes y si no tómelo como una invitación, el día 21 a las 11 para estar en ese lugar para darle valor a la labor que está haciendo la comunidad, está generando un punto verde y eso podría replicarse quizás en muchas localidades, por favor concejales si tenga la posibilidad de ir el 21/05 a las 11 nos veríamos a ahí.

Concejal Luis Núñez: Aprovechando si está el administrador municipal quisiera hacerle una consulta con respecto a un proceso que se vivió y que fue desafortunado también y nosotros como concejales tuvimos parte en una votación que era el cambio del Instituto de Seguridad del Trabajador a la Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción, ahí yo quiero decir algo, mi labor como fiscalizador, como concejal, se refería netamente a la forma en que se llevó a cabo esa votación en el Concejo, yo lo señalé y lo mantengo, que nosotros votamos sin toda la información y eso también se dieron cuenta todos los concejales, de hecho, cuando el señor Administrador nos informó que se hizo una consulta prácticamente a un mayor universo casi la totalidad, un 60% aproximado de los funcionarios no quisieron cambiarse, pero fíjense lo grave que nosotros como concejales aprobamos antes, que si nos íbamos a cambiar del IST a la Mutual sin tener los antecedentes necesarios. Entonces me gustaría preguntarle al administrador si es posible por su intermedio Presidente en qué etapa se encuentra el acuerdo Concejo no el proceso de cambio, porque estoy consciente que una vez que aclaremos esto los funcionarios podrían tomar nuevamente la iniciativa y proponer un cambio a la Mutual, a la araucana o a otro entidad similar, pero lo que me interesa a mí es ver qué pasa con ese acuerdo, yo le veía alcalde que lo propusiera revocarlo para no dejar un acuerdo que no tiene ningún fundamento y que no debería estar operando o causar algún efecto, si es posible señor Administrador que nos dijera qué pasa con ese trámite.

Administrador: Buen día Don Luis, ¿cómo está?, mire lo que le puedo comentar es que nosotros como administración en este caso ponemos la información, yo en el Concejo anterior expuse también y quedó en el acta los resultados que se obtuvieron en la encuesta, también en la encuesta global ya que en una primera instancia no se cubrió a todos los de educación y a todos los de salud, con esos antecedentes en la mano, a también les comenté lo del taller que también votaron por urna y también algún par de requerimientos de algunos gremios en relación a que quieren más tiempo, en relación a que quieren escuchar las propuestas, pero yo finalmente también cómo se lo comentaba algunos concejales estoy

solamente a la espera de lo que dicen los gremios y ustedes con el acuerdo también lo tienen que ver entre ustedes, yo solamente pasó la información dura para que ustedes también tengan toda la información para poder tomar una decisión en relación al acuerdo que se haya domado.

Concejal Luis Núñez: Perfecto, bueno me queda claro Presidente y colegas concejales que tenemos que tomar nosotros también una decisión cuando llegue el alcalde planteárselo y ver qué hacemos con ese acuerdo, mirado el clima que nosotros votamos sin tener todos los antecedentes ahí yo también tengo que reconocer que fui irresponsable, pero me guíe también por la información que nos dieron en el mismo Concejo, pasando a otro punto, si el administrador también me pudiera responder, con Don Harry Álvarez en el concepto también de seguridad y quien marca el tema de la vialidad, hicimos una propuesta con respecto a la publicidad para que el municipio no recaudará más fondos y ordenáramos también el campo visual o el orden visual de la comuna con respecto a la publicidad que hay en los caminos en la vereda y le pusimos como ejemplo La publicidad que se hizo en el hotel Pacífico es fácilmente deben ser unos 450 metros cuadrados de publicidad neta, publicidad de venta y de venta de los departamentos, entonces con ese ejemplo, nosotros nos basamos para pedirle que la unidad de fiscalización e inspección realice un catastro de toda la publicidad que no está pagando derecho dentro de la comuna, así también propendemos a armonizar a sacar la publicidad que está contaminando y e ingresarían también mayor recurso a la municipalidad.

Concejal Luis Núñez: Me gustaría saber si hay algún trabajo hecho por Administración y Finanzas con respecto a la actuación de recursos por esa área o en otras áreas, también porque somos una comuna pobre, pero si nuestros funcionarios se llegarán a ser más eficientes, tendríamos quizás mejores resultados, es posible que de alguna situación o me señale específicamente también lo de la publicidad del hotel Pacífico.

Administrador: Si, miren también cómo lo habíamos hablado, quizás hace un par de semanas atrás, lo que le había explicado a usted y a varios concejales, que también hay un proceso de fortalecimiento de recaudación, entonces hemos hecho diferentes reuniones, como con inspecciones, como con renta, para poder ver estrategias de poder aumentar los ingresos. Los funcionarios son eficientes, buscan y tienen un modelo a seguir, en eso quiero estar súper claro para cuando yo hablo de reforzar siempre me refiero a poder sumar una persona o quizá agregar algún adicional, como por ejemplo un vehículo y poder mejorar aún la gestión que ya se está realizando y que se ha realizado durante los meses, inspecciones estuvo trabajando, yo no tengo el informe, pero sí en la recopilación y tomando medidas de todo lo que es publicidad.

Administrador: Concejal, si usted gusta, yo le puedo pedir a la Directora de Seguridad que me pueda hacer un informe y ese informe también puede remitírselo a usted para que ustedes vean todo lo que se ha cuantificado y se ha medido finalmente para poder cobrar, yo creo que eso es mejor para que usted tenga la información.

Concejal Luis Núñez: Otro punto que quiero ver, gracias a Don César muchas gracias, ya otro punto que quiero tocar señor Presidente, está relacionado con el control o la forma de desarrollo del contrato que se hizo en virtud de la licitación pública de estacionamientos, a mí me llegó una respuesta y me encuentro con la sorpresa de que en marzo de este año se le amplía el plazo al concesionario del centro, se amplía el plazo por distintos motivos que se fijan en el decreto, entonces me gustaría si es posible, que el abogado municipal me explicará brevemente por que se le amplía el plazo al concesionario, esto lo hago con para fundar una actuación que estoy preparando de fiscalización, hoy no me calza por ningún lado que se le amplíe el plazo a un concesionario que se gana un contrato por licitación pública, estamos cambiando elementos sustanciales o esenciales del contrato que es el plazo no es cierto y podría ser el objeto en cuanto a que la explotación está acotada en el

tiempo y me gustaría saber cuánto le han cobrado al concesionario o con la ampliación de plazo, porque cubre todo el verano hasta abril y todos sabemos que los estacionamiento en la comuna de Algarrobo ganan su dinero en la temporada estival, entonces si es posible que el asesor jurídico nos explique las razones y cuánto se le cobra a ese concesionario por la ampliación. de plazo.

Concejal Luis Núñez: Es posible ¿señor Presidente?

Concejal Marco A. González: Sí don Luis, Don Cristian Celedón, la pregunta formulada por el señor Don Luis Núñez, por favor.

Director Jurídico: Sí, brevemente, bueno para poner en contexto, fue durante el mes de marzo el concesionario justamente del sector del Canelo Canelillo y del sector del centro, hace una presentación en la que él señala, bueno las dificultades que ha tenido respecto a la ejecución del contrato, que básicamente pasa por una diferencia entre los casos que se habían licitado y los casos que efectivamente estaban en la realidad dentro de los sectores que licito, entonces él solicita que se regularice este tema para dar claridad cuántos casos hay en cada sector, eso por un lado y por el otro lado también solicita la ver la posibilidad de hacer una prórroga, que quiero que quede claro que no es una renovación, sino una prórroga el plazo, toda vez por bueno, por los motivos que todos sabemos, impuso la pandemia del COVID y en cuanto a las cuarentenas y a la prohibición para evitar segunda vivienda de cerrar los comercios, los restaurantes, etcétera y finalmente que afectaron la ecuación financiera que los concesionarios tenían al momento justamente de visitar o que no se pudo prever que existieran cuarentenas y las restricciones de circulación que puso el Gobierno digamos en relación al plan paso a paso, entonces en relación a la presentación del concesionario y se analizó se cita la jurisprudencia y la doctrina dentro de los decretos que por lo demás yo creo que quedó bastante claro el decreto y que se basta a sí mismo justamente se establecieron todos los parámetros y todas las condiciones por las cuales se accede a la regularización por una parte del contrato y por la otra a la prórroga solicitada, en virtud de eso, como le digo, el decreto es bastante completo yo no sé qué duda le quedará al Concejal, porque como les digo, él es bastante completo posteriormente eso se solicita un informe por parte del mismo concejal y se le envía un informe explicando además lo que sale en el decreto y la y por quien se procede digamos a la prórroga y regularización, básicamente porque lamentablemente hay problemas en la administración del contrato por parte de la unidad técnica y que básicamente termina por afectar las arcas municipales toda vez que los pagos que debía realizar el concesionario se fijan como primer hito digamos la qué se va a hacer el segundo pago en un plazo de seis meses y semanas recuerdo desde la fecha del Acta de entrega del terreno, acta de entrega que nunca fue entregada, que nunca fue realizada, por lo que explique anteriormente en esta diferencia entre los casos licitados, los casos que efectivamente dice posesionario que se encuentran en el sector; a raíz de eso, además, se hace un sumario administrativo para determinar la responsabilidad administrativa en está en este problema que se suscitó y finalmente lo que se hace es tratar solamente de regularizar el contrato en cuanto a los pagos, porque como dije, el concesionario no han hecho los pagos por qué no se verificó el hito de la entrega de terreno, entonces lo que se hace básicamente es ponerle un “parale” para fijar efectivamente si calzo existen, establecer fechas de pago ciertas y como condición entre comillas además se impone o se acuerda, digamos, en el contrato de que junto con la firma de este anexo de contrato se pague la segunda cuota y así podemos regularizar los pagos que vienen.

Director Jurídico: Ese es el motivo, esa es la finalidad de esta modificación no sustancial que se celebró con el concesionario, como le digo el decreto se basta a sí mismo, está bastantemente fundado, luego se hace un informe también el concejal explicándole los motivos también y eso es lo que hay, estamos convencidos de que se hizo conforme a Derecho, reviste características de una teoría de la imprevisión por parte de bueno de que

al momento de postular digamos de que se hicieron las bases, no íbamos a tener la certeza y nadie hacía imaginar que se iban a imponer tantas restricciones a la circulación y las cuarentenas que se fijaron en la comuna, ahí también se explica el por qué en un contrato se prorroga por 3 meses, y el otro tres prórroga por 4 meses porque fue justamente que las cuarentenas más fuertes se impusieron efectivamente en las épocas estivales y además también durante épocas que son de gran cantidad de afluencia turística, como la semana santa como, el dieciocho de septiembre, como las vacaciones de invierno, entonces como le digo finalmente se establece y se basta el decreto asimismo porque está muy fundado en un acto motivado por parte de la administración y se celebra esto con el fin también de regularizar la situación y paralelamente se hace un sumario, se inició un sumario administrativo para determinar las responsabilidades que puedan asistirle también a los distintos funcionarios que tenían a cargo la administración del contrato. Eso.

Concejal Luis Núñez: Me permite, cuando se refiere a calzo que significa.

Director Jurídico: Espacios de estacionamiento.

Concejal Luis Núñez: Ya, a ver señor Presidente, mire buscando esto, con mayor razón me doy cuenta que hay una irregularidad tremenda. Primero no pasa por Concejo la ampliación del plazo, debería pasar por Concejo, Acuerdo Concejo, estamos modificando un contrato que se ganó mediante un sistema de licitación pública, productos naturales, yo quería escuchar esos argumentos de su hogar porque para mí no calzan, no justifican lo que pasó porque ni siquiera se le cobró por la ampliación del plazo, al concesionario no se le cobró, cualquier persona que conoce la forma en que opera el verano en la comuna de Algarrobo se da cuenta que se le hizo un regalo tremendo a ese concesionario.

Primero lo que llama calzos o los espacios de estacionamiento, las últimas licitaciones se hacen por tramo y dentro del proceso de licitación, eso queda claro, no solamente en la última licitación, sino también en las anteriores y el concesionario no es nuevo, también conoce sus argumentos, segundo, lo que llaman de fuerza mayor o la pandemia cuando se hizo la licitación ya estábamos en pandemia, el concesionario conocía la realidad, conocía lo que nos estaba afectando a nivel de pandemia y con las cuarentenas que fueron las más severa al inicio de la de la pandemia y segundo ha pasado como más de un año y medio o más y recién se viene aplicar ese criterio, entonces, cómo le explicamos a la Comunidad o cómo entendemos nosotros como concejales que se le da un beneficio tremendo al concesionario, cubre todo el verano en los dos espacios más demandados por estacionamiento y no pasa por acuerdo Concejo, entonces a todas luces revisando lo así, esto está mal, esto está mal y por supuesto yo voy a seguir las vías que corresponden para que se corrija, concejales yo los invito, les voy a enviar por correo la respuesta que me dieron y lo invito a que ejerzamos nuestra labor de fiscalización, porque no entiendo por qué el alcalde no pasó por Concejo este asunto.

Concejal Luis Núñez: Hay una responsabilidad compartida desde el alcalde, el departamento jurídico, quienes supervisan el cumplimiento del contrato dentro de la municipalidad, no vaya a ser cosa que vayan a buscar a una sola persona y hacerla responsable por eso en circunstancias que control, finanzas, departamento de tránsito, jurídico y el alcalde son los responsables de que esto se lleve a buen término, cómo le explicamos a la Comunidad que pasó un año en que el concesionario no pago, cómo podemos aceptar la justificación de que no se hizo un acta de entrega si en el mismo proceso de licitación se entiende que está entregado y el señor mas encima explotó porque él no dijo no puedo empezar a cobrar, el no dijo no voy a cobrar hasta que me traigan el acta de entrega, se puso a cobrar, se puso a ganar dinero. Entonces nosotros estamos protegiendo los bienes comunales o los intereses del adjudicatario, no da para una mayor discusión, sino que nosotros tenemos que seguir las vías de fiscalización que corresponden y eso es lo que pretendo hacer.

Concejal Luis Núñez: Gracias señor Celedon, gracias Presidente y quiero dejarle planteado el señor Presidente al Concejo y al municipio que sí se pueden iniciar las gestiones para la adquisición de un terreno, eso ya lo habíamos conversado con los concejales antes en unas reuniones, cuando fuimos al punto limpio y de Vitacura y se hace urgente que la Comunidad Algarrobo tenga un terreno grande donde podamos llevar toda la infraestructura del taller municipal, los camiones y generar un punto un punto verde ya definitivo, si es posible que se inicie las gestiones, ver el tema financiero, el tomar la provisión de fondo y esto es un halo con el esfuerzo que anunció el administrador de hacer más eficiente la recolección de recursos dentro de la municipalidad. Bueno, dicho eso, señor Presidente, esa es mi cuenta y muchas gracias.

Concejal Marco A. González: Gracias Don Luis Núñez, retomando lo último que dijo acerca del terreno, sí, efectivamente fuimos a Santiago a la municipalidad de Vitacura donde iban los puntos limpios, tuvimos una conversación ahí en ese momento, de buscar un espacio porque ya sabemos todo lo que está pasando con el tema de la basura en Valparaíso y hoy día hay que buscar otro predio, no sé, creo que se está trabajando a través de la Asociación de Municipalidades de la provincia San Antonio, con el tema de un nuevo vertedero, tenemos problemas también con el vertedero que teníamos Cartagena fue cerrado hoy día, solamente se traslada basura, hacia los muelles de Valparaíso, efectivamente nosotros conversamos en ese momento que necesitaba un terreno donde poder sacar los camiones que tenemos ahí en el sector de Del Litre, para que se vaya a un espacio con el mayor envergadura, efectivamente se lo hicimos saber en ese momento el alcalde en Santiago, yo creo que hay que volver a retomar esa conversación y también velo con el administrador. Hoy día sabemos que en el mes de octubre tiene que empezar a trabajar el presupuesto 2023 y dejar los recursos provisionales por tiempo sería muy bueno que para hacer ese trabajo con el taller municipal donde los camiones tengan su taller de mecánica y donde ellos puedan tener su espacio también, nuestros funcionarios acordé hoy día a nuestros tiempos, concuerdo con lo que está diciendo el concejal Núñez y me preocupa el tema de los estacionamientos de lo que acaba de decir, yo creo que deberíamos tener una reunión jurídica donde podamos ser informados los concejales de la de la situación de la misma que ha planteado el Concejal Núñez, así que para que mande la información.

Concejal Luis Núñez: Perdón, que bueno que lo mencionó, entonces que para esa comisión el departamento nos entregue a todos formalmente la información, para que todos tengamos la misma de parte del departamento jurídico sería bueno eso, Presidente.

Concejal Marco A. González: Sí, yo creo que el documento que nos llegue, el que tiene usted en su poder, que nos llegue a todos los concejales para poder leerlo, ver y cada uno en sacar sus preguntas y después, ¿Señora Paulina?

Secretaria Municipal: Consultar si va a ser una reunión de trabajo o alguna comisión.

Concejal Luis Núñez: Prefiero que sea de trabajo yo, ¿que opina Señora Marcela?

Concejala Marcela Mansilla: Como ustedes quieran, yo creo que es súper importante tener esta reunión como ustedes decidan, no tengo problema si es una reunión de trabajo o es una comisión, creo que los temas van a ser igual, los vamos a tocar igual, pero sí creo que es de los suyo importante tenerla, así que si es reunión de trabajo me parece perfecto.

Secretaria Municipal: Más que nada quería tener claro para ver por donde se encausa la citación.

Concejal Marco A. González: Sí, yo pienso que yo creo que verdad que trabajo como loca de mencionar el concejal Núñez debería por lo que yo creo y pienso debería cómo lo acaba de plantear que lo tome como una reunión de trabajo y los lidere él.

Concejal Luis Núñez: Perdona, perdona que lo interrumpa, Presidente es un tema contractual, entonces debería estar el departamento jurídico o perdón la Comisión de Jurídico debería estar ahí y porque le propongo que sea reunión de trabajo, porque sería presencial. Yo preferiría hacerlo presencial y que revisáramos todos los antecedentes ahí con los abogados, con el administrador y ojalá control también, porque control tiene mucho que decir al respecto y el Departamento de Tránsito que no podemos responsabilizar solamente a una persona.

Concejal Marco A. González: Le encuentro toda la razón, entonces Señora Marcela usted vea que llegue todo el documento a los correos de los concejales.

Concejal Carlos Tapia: Presidente.

Concejal Marco A. González: Diga.

Concejal Carlos Tapia: Hay una diferencia con la reunión de trabajo y la Comisión, la Comisión tiene que ser transmitida y la reunión de trabajo puede ser como dice el concejal presencial y sin transmisión a la Comunidad, no sé cómo lo quieren ver ustedes, como comisión o reunión de trabajo, que yo sepa, la Comunidad o lo hacemos como comisión de trabajo, solamente la municipalidad y solamente nosotros, como quieren que sea todo transparente, puede ser la Comisión y que la gente también la pueda ver.

Concejala Marcela Mansilla: Si, visto así porque no lo había visto como lo habla el concejal Tapia, la verdad es que todo es un problema que ha denunciado además muchas veces la comunidad con respecto a los estacionamientos, yo en noviembre del año pasado solicité una serie de información, la que solo me llegó en parte y la he solicitado en varias oportunidades aquí en el Concejo de que me lleguen las multas y los pagos, creo que el señor Luis le responde al municipio, a mí no me estas respondiendo, por qué lo solicité con de acuerdo a la letra h, con todas las formalidades y no he tenido respuesta de si hubo multas, de cómo se hicieron los pagos y lo otro que yo creo que efectivamente las cosas deben ser transparentes, porque hay mucha gente incluso de la comuna que me ha dicho a mí de que estos estacionamiento estaban siendo por ejemplo en la Avenida la Serena, estaban siendo utilizados en las dos veredas de la avenida de la Serena y una de las respuestas que me dieron desde el municipio es que estaba siendo ocupado de las dos veredas, porque o sea los dos costados, porque habían estacionamiento que no habían sido entregados, pero es como lo dice el concejal Núñez en el fondo aquí es como que sea aquí el concesionario utilizó los estacionamientos y se enriqueció de estacionamiento. No puede no pagar, entonces creo yo que mientras más transparente sean las cosas, mejor, por tanto, si visto como lo dice el concejal Tapia, yo preferiría que fuera de verdad una comisión.

Concejal Marco A. González: Que mande la información a todos los concejales y ustedes fijan la Comisión con la secretaria municipal y citan a los concejales, con los profesionales, con la gente que ella hace la exposición ahí.

Concejala Marcela Mansilla: Sí y yo quiero reiterar en esta en esta comisión, señor Presidente, querido reiterar al municipio de que cumpla con la normativa y que se me haga entrega de toda la documentación solicitada respecto del punto del estacionamiento que lo solicite, porque yo también estoy en una investigación respecto de este tema, porque también se han apreciado irregularidades y yo solicité la información el 17/11 del año pasado y me llegó esta información de manera incompleta y la he pedido en reiteradas oportunidades entonces yo le solicité a través suyo señor presidente de que se me haga entrega de toda la información.

Concejal Marco A. González: Ahí está escuchando el señor Jurídico lo que tiene, lo que se le entregó al señor Núñez también, que se le remita a todos los concejales que bajo por la Presidencia que tengo hoy día con el Concejo que me da esta facultad, así que usted vea en

la Comisión que la coordina con la señora Paulina, nos cita a nosotros y que las personas mándenla los antecedentes acá a concejal para poder hacer una comisión informado y todo eso que ustedes los actores que tengan que estar ahí, así que gracias Sra. Marcela y gracias por su cuenta Núñez.

Concejal Luis Núñez: Bien.

Concejal Marco A. González: Yo siguiendo con la cuenta que había retomado lo que decía el concejal Núñez sobre los terrenos que se quiere con la antelación proveer los recursos para el próximo año y que se pueda dejar y que se pueda obtener lo antes posible, la idea es seguir como decía delante, trabajar en el presupuesto 2023 que lo tenemos que trabajar ahora en octubre con todos los departamentos para ver un buen presupuesto equilibrado balanceado para que podamos trabajar y ver si podemos tener la adquisición de ese terreno, que si se necesita hoy día con urgencia donde estamos con el tema medioambiental con los puntos limpios y todas esas cosas, para poder dar también una mayor seguridad a nuestros funcionarios y funcionarias que trabaja en el tema de aseo y ornato en conjunto con el tema de medio ambiente, lo otro que quería tomar las palabras del concejal Harry Álvarez con el tema del Yeco de los vecinos que estaban organizados, en ese sector que está la señora Amada, que es Presidenta creo que ese cambio de directiva que hace muy poco tiempo estuve con ello en relación a cómo está esa distribución de ese tipo de condominio que hemos sabido por tiempo y todos los concejales que están acá, Concejal Luis Núñez, también el concejal Harry Álvarez. Hace mucho tiempo que desde el año 1998 que se hizo la modificación al plan regulador de nuestra comuna el sector del Yeco, también es una extensión urbana que hasta el día de hoy ellos eso no se ha podido regularizar y los vecinos no se han puesto de acuerdo para que ese bien nacional, ese público pueda ser entregado hacia la municipalidad, ese sector de ellos es privado donde la principalidad hoy día no puede hacer inversiones que a ese sector del Yeco.

Secretaria Municipal: Disculpe Presidente, por favor Don Harry puede apagar su Micrófono.

Concejal Marco A. González: Gracias Harry por ponerme atención, les estaba diciendo que el presente año nace la ley 21.411 que se modifica la 18.695 que es la ley de seguridad pública que el 25/02/2022 en ese sector del Yeco hoy día ellos si quisieran trabajar en conjunto con la municipalidad que ellos puedan regularizar entregar ese bien nacional hizo público, hoy día esta ley les permite a los vecinos de una calle en menos de 7 metros de ancho hoy hay una reglamentación también donde ellos pueden trabajar mandando una solicitud al concejo si es viable o no es viable debe poder cerrar en cierto horario su calle para mantener el tema de seguridad, así que yo de verdad, felicito a los vecinos de ese sector del Yeco también que son organizados, pero yo creo que ellos sí porque en varias reuniones que yo he tenido con ellos en algún momento fue el alcalde, fueron los equipos de la dirección de obra también, encabezado por nuestro Director de obras, don Roberto Carlos, también se ha personado también don Fernando Gómez en alguna oportunidad, en ese entonces, cuando estaba Patricia Vásquez de concejal, se han hecho infinidad de reunión en el sector del Yeco.

Concejal Marco A. González: Hoy día yo creo que ellos tienen que trabajar en conjunto para que puedan regularizar ese sector y que sea un bien hacer eso público para que nosotros lo hagamos cargo en la pavimentación, en el tema de electrificación, en el retiro de basura domiciliaria y algún espacio público que tenga que ver con una plaza también pueda ser mejorada a través de un proyecto de la secta del Ministerio de Desarrollo Social o a través Del Gobierno regional también se puede buscar recursos para ir en ayuda de los vecinos del Yeco, siempre nosotros estamos en las redes sociales que nunca hay cosas para el Yeco, si nosotros tenemos las mejores voluntad, pero también es un trabajo mancomunado por los vecinos que también tienen que poner de su parte, trabajar a través de la dirección de obra para que eso se pueda subsanar y regularizar en algún momento, ya llevamos mucho

tiempo en ese sector que tiene que ser intervenido y es un trabajo colaborativo, también de parte de la municipalidad con ello y que quieran hacerlo. Lo otro qué quería decir esperando que esta fiesta que se está realizando por el Club Deportivo Unión Mirasol para este 21 este súper bien, le deseo toda la suerte del mundo, también a ello, lo que organiza, siempre he dicho que los vecinos organizados, la sociedad organizada también yo creo las demandas sociales que tienen que hacer con alto respeto y con altura de miras para que todo pueda hacerse de la mejor manera, así que agradezco, a través del presidente Jorge Alex González, que está trabajando en esto, así que nosotros con Fernando sí hemos apoyado en alguna manera de una parte más informativa para que ellos puedan realizar todo este evento que se va a hacer este sábado 21 que también aprovechó de agradecer a todos los artistas a toda la gente que está participando ahí y agradecer también a Jorge de todo lo que hace también es una ayuda siempre ha hecho buena parte social para que todas estas cosas que llegan a la municipalidad son en beneficio de nuestros vecinos así que agradezco ese compromiso y me gustaría que hubiera también muchos Jorges también más que puedan seguir trabajando y colaborando con la comunidad.

Concejal Marco A. González: Se habla también de los Panamericano de 2023 también como decía el concejal tapia una cuestión que se realizó en Santiago nosotros también participamos en algún momento para que esto sea realizará acá en nuestra comuna de Algarrobo así que estoy muy feliz por ello que el panamericano 2023 se realice en nuestra comuna Algarrobo, hoy día tienen una muy buena cancha que le llaman ellos al océano Pacífico que reúne las condiciones para que podamos tener medallas importante para nuestro deporte a nivel país, así que también agradecer a todos los funcionarios, agradecer a la Comunidad en sí que está participando hoy día en este Concejo y esperar que toda la información que ha solicitado al Concejal Luis Núñez puede hacer llegada a los concejales para la próxima Comisión Jurídica y también todos los himpas que han sucedido hoy día con don Emilio. Yo también espero que pues sigamos trabajando y como decía el concejal Luis Núñez, que se siga trabajando colaborativo, que los respetemos entre todos y aclarar las dudas, la idea es seguir trabajando fortaleciendo la educación, la salud y nuestra comuna Algarrobo, así que Don Emilio, agradezco también que haya participado, se aclare en este tema y el compromiso mío es hacer una Comisión de Educación para que todo esto que hemos visto a través de las redes sociales, el tema de la seguridad de nuestros niños, de nuestros padres y apoderados también, aquí no solamente hay que entregarle entonces la responsabilidad al director o al sostenedor a los profesores es una responsabilidad tanto los concejales, tanto el centro de apoderados, nuestros alumnos, que podamos llegar a un entendimiento y que podamos llegar en algún momento a un punto de encuentro para que no pase más de lo que está pasando hoy día en nuestra comuna Algarrobo, es un tema país, hoy a mi mano izquierda viendo el tema, escuchando la televisión y viendo la imagen de lo que está sucediendo en otros colegios, es súper grave, yo creo que hoy día tenemos que acercarnos, tenemos que hacer una mesa de trabajo en conjunto con todos los actores hoy en día para que podamos tener buenos alumnos porque ellos son los futuros concejales, las futuras autoridades de nuestra comuna, que tendrán que comandar esta esta Comunidad en sí para que podamos salir adelante.

Concejal Marco A. González: Así que muchas gracias, señores concejales, sería mi cuenta, señora Paulina, y agradecer y seguir trabajando por nuestra comuna Algarrobo, hoy fue un Concejo especial que tuvimos ya que es el último Concejo, no sé si viene Concejo extraordinario, así que la señora Marcela Mancilla también me han solicitado en un punto varios para ya ir terminando este Concejo y agradecer a todos los que se han comunicado o todas las personas que están viendo a través de las plataformas municipales así que la señora Marcela Mansilla, me estaba pidiendo en punto varios, así que le concedo la palabra señora Marcela.

Concejala Marcela Mansilla: Gracias Presidente, pero ya lo dijo todos ustedes respecto del tema de trabajar mancomunadamente por el tema de la violencia en las y los jóvenes de nuestra comuna, que no solamente tiene que ver con los jóvenes de los colegios, sino que con todos y todas las jóvenes y los jóvenes, así que ya lo dijo, solamente informar que el 31/05 está esta reunión y esta mesa ampliada que creo es súper importante que participen, es a las 15:30pm, el lugar no lo sé exactamente, parecía que era en el Colegio Carlos Alessandri, pero no lo tengo claro.

Concejal Marco A. González: Ya OK así que siendo las 11:30.

Concejal Harry Álvarez: Señor Presidente,

Concejal Marco A. González: Lo escucho Don Harry Álvarez.

Concejal Harry Álvarez: Oiga, quiero aportar un antecedente con respecto a los estacionamientos, si mi memoria no me falla esta temporada pudieron trabajar, pero durante todo el verano y durante todo el año pasado se trabajó en los estacionamientos, cumplieron su función, siempre habían automóviles, no estábamos restringidos con respecto a la auto y quiero ir un poquito más atrás, la temporada anterior a esta se nos decretó cuarentena muy avanzado febrero, segunda quincena de febrero si no me equivoco, puedo buscar la fecha de acuerdo a mis registros comerciales, pero los estacionamientos funcionaron plenamente, no dejaron de funcionar, siempre estaban copados, siempre estaban con gente cobrando y sobre todo esta temporada, o sea, no hubo ningún impedimento para este no cobro o haberle postergado debido a una entrega porque si bien la entrega no se hizo mediante un papel, pero si se aprovechó comercialmente el espacio estacionamiento. Eso quería aportar, señor Presidente y disculpa mi actitud, pero andaba matando una arañita.

Concejal Marco A. González: No se preocupe, gracias Concejal Harry Álvarez.

Concejal Harry Álvarez: Así que siendo las 11:33 damos por terminado el concejo

Concejala Marcela Mansilla: Una consulta todos los concejales, podemos hacer la comisión para el día viernes a las 09:30am.

Concejala Marcela Mansilla: No, no le escucho don Luis, tienes un micrófono apagado.

Concejal Luis Núñez: Mire, en este caso en especial, tenemos que trabajar con control, jurídico, tránsito, finanzas y hasta el alcalde, por eso que yo propongo que sea una reunión de trabajo y si la hacemos en la mañana en el bloque de la mañana, cualquier día vamos a paralizar el municipio y la información no la vamos a recibir todo un viaje porque vamos a tener que escuchar a los funcionarios, entonces yo propongo que hagamos la reunión de trabajo, terminamos la información y luego hacemos la Comisión para explicarle a toda la Comunidad, porque tenemos que nosotros sacar una conclusión, ¿está bien o está mal? Yo ya tengo mi punto de vista, pero tenemos que fundarlo y cómo lo vamos a fundar, con la actuación de tránsito, control que tiene mucho que decir, finanzas, jurídicas y el propio alcalde quien suscribe esta ampliación de plazo es una modificación sustancial. No es menor señora mancilla, del contrato estamos modificando elementos sustanciales.

Concejala Marcela Mansilla: Si lo tengo claro.

Concejal Luis Núñez: Afecta el objeto y el plazo, entonces no podemos llamarlo como una modificación no sustancial y más encima daña el patrimonio municipal, lo daña. Por eso que yo prefiero que trabajemos en conjunto con los funcionarios y luego una comisión a la Comunidad para explicarle.

Concejala Marcela Mansilla: Entonces y eso ¿cómo sería? Doña Paulina.

Secretara Municipal: El alcalde titular no llega hasta el 30 de este mes, por lo tanto, yo creo que, si ustedes quieren, se les hace llegar la información, pueden reunirse ustedes antes de poder analizar esto más a fondo con el alcalde, pero por lo menos van a tener los antecedentes espero en sus manos y poder convocar a la reunión de trabajo con las personas y los funcionarios directivos que necesiten que estén presentes, por lo tanto, esto es una reunión presencial absolutamente.

Concejal Luis Núñez: Sí.

Secretara Municipal: Entonces yo espero el correo de la señora Marcela para que pueda generar las citaciones correspondientes

Concejala Marcela Mansilla: ¿OK? Entonces, para entender voy a llamar yo a una reunión en mi condición de Presidente de la comisión Jurídica, pero va a ser una reunión de trabajo y no una comisión, eso me están diciendo.

Secretara Municipal: Yo creo que eso es lo primero, es mi opinión, ustedes deciden.

Concejal Luis Núñez: A los funcionarios los tiene que citar el alcalde, sí es subrogante o el titular, él tiene que ordenar que aparezcan los funcionarios con la información.

Concejala Marcela Mansilla: Ya entonces voy a hablar con César, les parece el martes 24 a las 15:30, Don César, entonces yo con usted me pongo de acuerdo para ver el tema de llamar a las y los funcionarios que corresponda.

Concejal Marco A. González: Siendo las 11:42 damos por terminado este concejo del 18/05/2022, gracias señores concejales a seguir cuidándose, está subiendo el Covid así a seguir teniendo distancia y muchas gracias, será hasta el próximo concejo, chao.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 15 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 18.05.2022.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE